

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE XÀTIVA



AÑO DE REDACCIÓN: 2009
ACTUALIZADO: 2013

PLAN DE
INFRAESTRUCTURAS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL:	ii
INTRODUCCIÓN:	1
1. ÁREAS CORTAFUEGOS	2
1.1. <i>Introducción</i>	2
1.2. <i>DISEÑO DE LA RED DE ÁREAS CORTAFUEGOS</i>	3
1.3. <i>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES</i>	4
1.4. <i>SITUACIÓN ACTUAL. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES</i>	6
1.5. <i>ACTUACIONES Y SISTEMA DE EJECUCIÓN</i>	6
Acción 1.1. Ejecución de áreas cortafuegos	6
Acción 1.2. Mantenimiento de áreas cortafuegos	10
1.6. <i>PRIORIDAD DE ACTUACIÓN</i>	11
2. RED VIARIA	12
2.1. <i>INTRODUCCIÓN</i>	12
2.2. <i>DISEÑO DE LA RED VIARIA</i>	12
2.3. <i>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES</i>	14
2.4. <i>SITUACIÓN ACTUAL. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES</i>	14
2.5. <i>ACTUACIONES Y SISTEMA DE EJECUCIÓN</i>	19
Acción 2.1. Eliminación de puntos negros	20
Acción 2.2. Mantenimiento de los viales	22
Acción 2.3. Nueva apertura de viales	25
Acción 2.4. Mejora de los viales	26
2.6. <i>PRIORIDAD DE ACTUACIÓN</i>	29
3. RED HÍDRICA	30
3.1. <i>INTRODUCCIÓN</i>	30
3.2. <i>DISEÑO DE LA RED HÍDRICA ÓPTIMA</i>	30
3.3. <i>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES</i>	32
3.4. <i>SITUACIÓN ACTUAL. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES y propuestas de mejora</i>	32
3.5. <i>ACTUACIONES Y SISTEMA DE EJECUCIÓN</i>	34
Acción 3.1. Ejecución de nuevos puntos de agua	34
Acción 3.2. Mejora de puntos de agua	37
Acción 3.3. Mantenimiento de puntos de agua	40

3.6. PRIORIDAD DE ACTUACIÓN.....	41
----------------------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Resumen de la red de áreas cortafuegos de la demarcación de Xàtiva por orden y tipo de actuación ¹	4
Tabla 2. Redacción de proyectos en terreno de gestión directa de la CCPIF	8
Tabla 3. Estimación económica de la medida 1.1.1.....	8
Tabla 4. Situación de las áreas cortafuegos en terreno de gestión directa de la CCPIF	8
Tabla 5. Estimación económica de la Medida 1.1.2.....	9
Tabla 6. Situación de las áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la CCPIF	9
Tabla 7. Estimación económica de la Medida 1.1.3.....	9
Tabla 8. Estimación económica de la medida 1.2.1.....	10
Tabla 9. Estimación económica de la Medida 1.2.2.....	11
Tabla 10. Estimación económica de la Medida 1.2.3.....	11
Tabla 11. Resumen de la red viaria por orden y actuación ⁵	14
Tabla 12. Longitud viales actual según orden y tipo en la demarcación de Xàtiva.....	14
Tabla 13: Accesibilidad al medio en función del estado de los viales (longitud de vial recorrido con respecto a la longitud total de viales, en %)	18
Tabla 14. Densidad actual de viales en la demarcación de Xàtiva.....	18
Tabla 15. Estimación económica de la Medida 2.1.1.....	21
Tabla 16. Resumen de los puntos negros de viales situados en terrenos forestales gestionados por la CCPIF.....	21
Tabla 17. Estimación económica de la Medida 2.1.2.....	21
Tabla 18. Resumen de los puntos negros de viales en terrenos forestales NO gestionados por la CCPIF	22
Tabla 19. Estimación económica de la Medida 2.1.3.....	22
Tabla 20. Longitud de viales a mantener en terrenos forestales cuya gestión depende de la CCPIF	23
Tabla 21. Estimación económica de la Medida 2.2.1.....	23
Tabla 22. Estimación económica de la Medida 2.2.2.....	23
Tabla 23. Longitud de viales a mantener en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la CCPIF .	24
Tabla 24. Estimación económica de la Medida 2.2.3.....	24
Tabla 25. Longitud de viales a mantener por otras Administraciones Públicas.....	24
Tabla 26. Longitud de viales a ejecutar en terrenos forestales cuya gestión depende de la CCPIF	25

Tabla 27. Estimación económica de la Medida 2.3.1.....	25
Tabla 28. Estimación económica de la Medida 2.3.2.....	26
Tabla 29. Longitud de viales a ejecutar en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la CCPIF	26
Tabla 30. Estimación económica de la Medida 2.3.3.....	26
Tabla 31. Longitud de viales a mejorar en terrenos forestales cuya gestión depende de la CCPIF	27
Tabla 32. Estimación económica de la Medida 2.4.1.....	27
Tabla 33. Estimación económica de la Medida 2.4.2.....	28
Tabla 34. Longitud de viales a mejorar en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la CCPIF	28
Tabla 35. Estimación económica de la Medida 2.4.3.....	28
Tabla 36. Prioridad de actuación en viales en función del orden, tipo y actuación.....	29
Tabla 37. Resumen de los puntos de agua considerados en la demarcación de Xàtiva.....	31
Tabla 38. Estimación económica de la Medida 3.1.1.....	36
Tabla 39. Puntos de agua de nueva construcción en terreno gestionado por la CCPIF	36
Tabla 40. Estimación económica de la Medida 3.1.2.....	36
Tabla 41. Puntos de agua de nueva construcción en terreno NO gestionado por la CCPIF	37
Tabla 42. Estimación económica de la Medida 3.1.3.....	37
Tabla 43. Estimación económica de la Medida 3.2.1.....	38
Tabla 44. Mejora de puntos de agua en terreno gestionado por la CCPIF.....	38
Tabla 45. Estimación económica de la Medida 3.2.2.....	38
Tabla 46. Mejora de puntos de agua en terreno NO gestionado por la CCPIF	38
Tabla 47. Estimación económica de la Medida 3.2.3.....	39
Tabla 48: Estimación económica de la Medida 3.3.1.....	40
Tabla 49. Estimación económica de la Medida 3.3.2.....	41
Tabla 50. Estimación económica de la Medida 3.3.3.....	41

ÍNDICE DE FIGURAS:

Tabla 1. Resumen de la red de áreas cortafuegos de la demarcación de Xàtiva por orden y tipo de actuación ¹	4
Tabla 2. Redacción de proyectos en terreno de gestión directa de la Generalitat.....	8
Tabla 3. Estimación económica de la medida 1.1.1.....	8
Tabla 4. Situación de las áreas cortafuegos en terreno de gestión directa de la Generalitat.	8
Tabla 5. Estimación económica de la Medida 1.1.2.....	9

Tabla 6. Situación de las áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat	9
Tabla 7. Estimación económica de la Medida 1.1.3.....	9
Tabla 8. Estimación económica de la medida 1.2.1.....	10
Tabla 9. Estimación económica de la Medida 1.2.2.....	11
Tabla 10. Estimación económica de la Medida 1.2.3.....	11
Tabla 11. Resumen de la red viaria por orden y actuación ⁵	14
Tabla 12. Longitud viales actual según orden y tipo en la demarcación de Xàtiva.....	14
Tabla 13: Accesibilidad al medio en función del estado de los viales (longitud de vial recorrido con respecto a la longitud total de viales, en %)	18
Tabla 14. Densidad actual de viales en la demarcación de Xàtiva	18
Tabla 15. Estimación económica de la Medida 2.1.1.....	21
Tabla 16. Resumen de los puntos negros de viales situados en terrenos forestales gestionados por la Generalitat	21
Tabla 17. Estimación económica de la Medida 2.1.2.....	21
Tabla 18. Resumen de los puntos negros de viales en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat.	22
Tabla 19. Estimación económica de la Medida 2.1.3.....	22
Tabla 20. Longitud de viales a mantener en terrenos forestales cuya gestión depende de la Generalitat .	23
Tabla 21. Estimación económica de la Medida 2.2.1.....	23
Tabla 22. Estimación económica de la Medida 2.2.2.....	23
Tabla 23. Longitud de viales a mantener en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la Generalitat	24
Tabla 24. Estimación económica de la Medida 2.2.3.....	24
Tabla 25. Longitud de viales a mantener por otras Administraciones Públicas.....	24
Tabla 26. Longitud de viales a ejecutar en terrenos forestales cuya gestión depende de la Generalitat ...	25
Tabla 27. Estimación económica de la Medida 2.3.1.....	25
Tabla 28. Estimación económica de la Medida 2.3.2.....	26
Tabla 29. Longitud de viales a ejecutar en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la Generalitat	26
Tabla 30. Estimación económica de la Medida 2.3.3.....	26
Tabla 31. Longitud de viales a mejorar en terrenos forestales cuya gestión depende de la Generalitat....	27

Tabla 32. Estimación económica de la Medida 2.4.1.....	27
Tabla 33. Estimación económica de la Medida 2.4.2.....	28
Tabla 34. Longitud de viales a mejorar en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la Generalitat	28
Tabla 35. Estimación económica de la Medida 2.4.3.....	28
Tabla 36. Prioridad de actuación en viales en función del orden, tipo y actuación.....	29
Tabla 37. Resumen de los puntos de agua considerados en la demarcación de Xàtiva.....	31
Tabla 38. Estimación económica de la Medida 3.1.1.....	36
Tabla 39. Puntos de agua de nueva construcción en terreno gestionado por la Generalitat.....	36
Tabla 40. Estimación económica de la Medida 3.1.2.....	36
Tabla 41. Puntos de agua de nueva construcción en terreno NO gestionado por la Generalitat	37
Tabla 42. Estimación económica de la Medida 3.1.3.....	37
Tabla 43. Estimación económica de la Medida 3.2.1.....	38
Tabla 44. Mejora de puntos de agua en terreno gestionado por la Generalitat.....	38
Tabla 45. Estimación económica de la Medida 3.2.2.....	38
Tabla 46. Mejora de puntos de agua en terreno NO gestionado por la Generalitat.....	38
Tabla 47. Estimación económica de la Medida 3.2.3.....	39
Tabla 48: Estimación económica de la Medida 3.3.1.....	40
Tabla 49. Estimación económica de la Medida 3.3.2.....	41
Tabla 50. Estimación económica de la Medida 3.3.3.....	41

INTRODUCCIÓN

La prevención de incendios forestales se refiere al conjunto de actividades que buscan, por una parte evitar el inicio de los incendios, y por otra minimizar sus efectos una vez que estos se han producido.

Las actuaciones propuestas en el presente documento buscan reducir el número de incendios forestales y sus efectos dotando al medio de una serie de infraestructuras con las siguientes finalidades:

- El acceso rápido y seguro tanto de los medios de prevención como de los de extinción.
- La disponibilidad de recursos hídricos para medios terrestres y aéreos.
- La disponibilidad de zonas de discontinuidad de combustible que compartimenten el territorio y sirvan de apoyo a los medios en sus labores de extinción.

El objetivo es determinar y plasmar las infraestructuras necesarias, abordando su diseño y ubicación desde una perspectiva global del área de trabajo del presente Plan. Además se indican aquellas actuaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución, mantenimiento y/o adaptación de las infraestructuras previstas.

Las infraestructuras contempladas en el presente Plan se refieren a:

- red de áreas cortafuegos.
- red viaria.
- red hídrica.

En este Plan de Infraestructuras se han recopilado los documentos de planificación y los proyectos de ejecución ya existentes que contemplan este tipo de infraestructuras dentro del ámbito de la demarcación. Éstas se han completado mediante el diseño de la ubicación de todas aquellas infraestructuras que se han considerado necesarias para obtener redes óptimas.

1. ÁREAS CORTAFUEGOS

1.1. INTRODUCCIÓN

La estadística de incendios forestales refleja que (en número) la mayor parte de las incidencias, concretamente el 90%, corresponde a conatos (incendios menores de 1 hectárea). En cuanto a la superficie afectada por incendios forestales, cabe destacar que la mayor parte de ésta corresponde a unos pocos incendios (los denominados Grandes Incendios Forestales, GIF); en Requena, el 49% de la superficie quemada durante el periodo de estudio fue afectada por tan sólo dos incendios¹.

La probabilidad de que se produzca un GIF aumenta cuando se dan condiciones meteorológicas adversas (que pueden concretarse fundamentalmente en: alta temperatura, baja humedad relativa y alta velocidad del viento), además, la peligrosidad del incendio viene determinada por las características topográficas de la zona, así como por las características del combustible.

Tanto la acumulación de biomasa como la desaparición de zonas de discontinuidad suponen un cambio en la estructura de los sistemas forestales que provoca un aumento de la peligrosidad de los incendios, superando en ocasiones la capacidad de los medios de extinción para controlar el incendio. Además, la nueva realidad de bienes materiales en terreno forestal o en sus inmediaciones genera el desplazamiento de recursos de extinción para su protección, que como resultado implica un menor número de medios para defender las zonas forestales.

A la vista de la situación expuesta, se ejecutarán algunas medidas para paliar dicha situación, en particular:

- En el Plan de Prevención de Causas se indican actuaciones para la prevención de incendios en áreas urbanizadas y otras zonas con bienes materiales que son objetivo prioritario de los medios de extinción, de forma que se disminuye la vulnerabilidad de estas zonas.
- En el Plan de Infraestructuras se fomentarán las medidas encaminadas a conservar o crear zonas de discontinuidad del combustible forestal con objeto de crear oportunidades de actuación para los medios de extinción.

La selvicultura preventiva es una herramienta que modifica la masa existente con objeto de dificultar la propagación de los incendios forestales. En este sentido, el Plan de Selvicultura Preventiva de los Sistemas Forestales² de la Comunidad Valenciana de 1996, (en adelante PSP) supone el documento de referencia para las actuaciones de prevención de incendios sobre la vegetación. En él se definen los criterios y la metodología para establecer las áreas de discontinuidad.

Expresado de forma sintética, el PSP pretende fraccionar el territorio mediante zonas de discontinuidad de la vegetación, bien naturales o artificiales (zonas de cultivo, embalses, roquedos, etc.), o bien creando áreas de baja combustibilidad a través del tratamiento de la vegetación mediante la creación de estructuras lineales denominadas áreas cortafuegos.

Un 60% de la superficie de la demarcación de Xàtiva está clasificada como terreno forestal (117.687,7 ha). Del total, 57.020,9 ha corresponden a montes de Utilidad Pública (48,4%), siendo el resto de propiedad privada.

¹ Estos dos GIF se estudian con mayor detalle en el documento de Análisis histórico de incendios.

² Puede encontrarse una copia del PSP en los anexos del Plan de infraestructuras.

Aproximadamente el 51% de la superficie forestal de la demarcación presenta un modelo 7 de combustible, mientras que un 27% corresponde al modelo 5. Los restantes modelos de combustible presentes en la demarcación son el 4, en un 19% de la superficie, y el 6 (2%).

1.2. DISEÑO DE LA RED DE ÁREAS CORTAFUEGOS

Basado en el PSP se ha realizado el diseño de las áreas cortafuegos para la demarcación. En el apartado de normas técnicas, instrucciones y guías se presentan las “Instrucciones de diseño de áreas cortafuegos”, donde se presenta la metodología de fraccionamiento, cálculo y diseño de las áreas de ruptura.

Cabe destacar que el desarrollo del PSP previo a la redacción del presente plan de prevención de incendios ha derivado en la existencia de diversos proyectos que planifican la red de áreas cortafuegos en determinadas zonas de la demarcación. La planificación de áreas cortafuegos de dichos proyectos se ha incorporado al presente plan de prevención. Se incluye en el apartado 1.3 la referencia de dichos proyectos.

En aquellas zonas en las que no existía una red de áreas cortafuegos según los criterios del PSP se ha diseñado la ubicación de las necesarias, cuyo dimensionamiento se realizará en los correspondientes proyectos de ejecución según la metodología que se adjunta en las “Instrucciones de diseño de áreas cortafuegos” (ver el enlace de Normas técnicas, instrucciones y guías).

Se ha intentado diseñar todas las áreas cortafuegos dentro de los límites de la Comunitat Valenciana, pero debido a la inexactitud de la cartografía de límites administrativos, alguna podría exceder este ámbito. Estas posibles inexactitudes serán solventadas en los correspondientes proyectos de ejecución.

El objetivo de las áreas cortafuegos es el fraccionamiento del territorio mediante elementos de ruptura; la superficie que engloban (“superficie defendida”) se determina a partir de la calidad de los sistemas de vegetación. En la planificación a nivel de demarcación forestal, sólo se diseñan los cortafuegos de orden 1 y 2. Teniendo en cuenta los modelos de combustible predominantes en la demarcación (modelos 6 y 7), y la zona meteorológica en la que se ubica (zona 3), para poder realizar la estimación económica, se han considerado anchuras medias de 78 y 31 para orden 1 y orden 2 respectivamente.

En el siguiente croquis se presenta la distribución de los elementos de ruptura diseñados. Para mayor detalle puede consultarse en la cartografía los *Planos de áreas cortafuegos*.

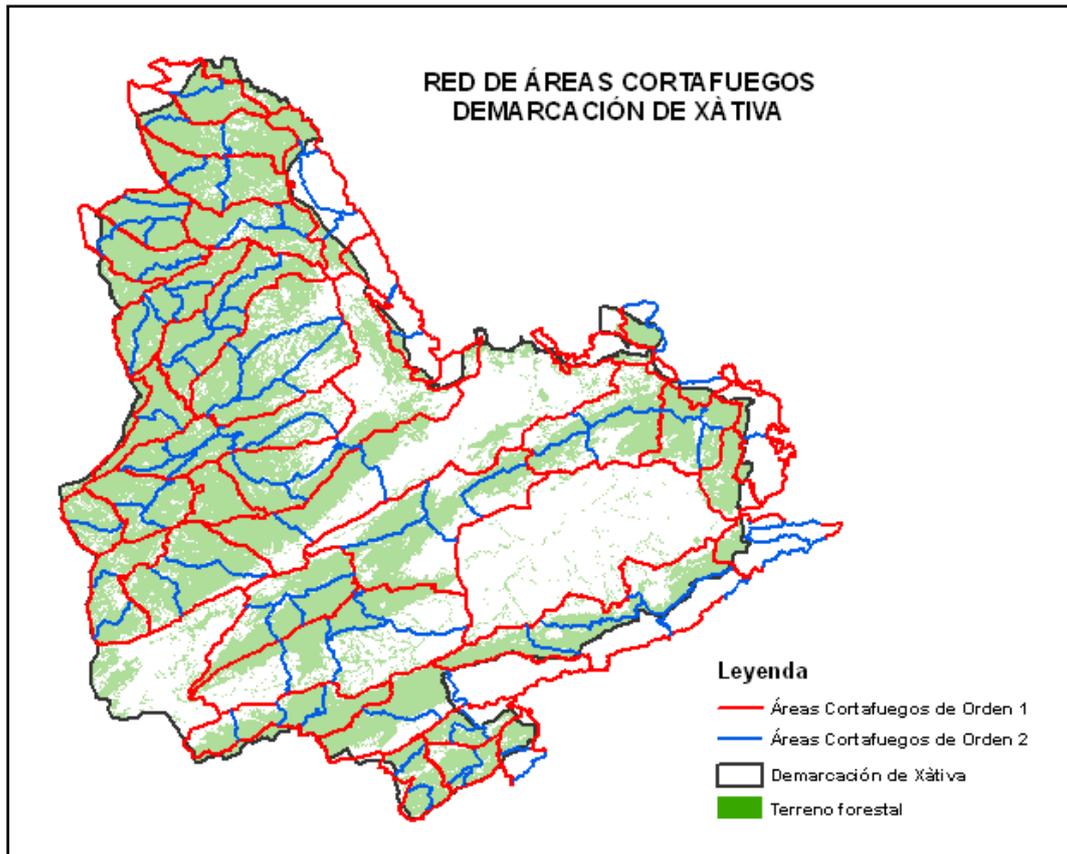


Figura 1. Elementos de ruptura diseñados en el ámbito del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Xàtiva.

En la siguiente tabla se presenta a modo de resumen los datos en kilómetros del diseño realizado de los elementos de ruptura. Los datos se presentan en el enlace “Tabla de áreas cortafuegos” donde se describe cada uno de los tramos de los elementos de ruptura o áreas cortafuegos.

Tabla 1. Resumen de la red de áreas cortafuegos de la demarcación de Xàtiva por orden y tipo de actuación ¹					
Orden	Longitud (Km.)				
	Sin actuación	Ejecutado	Por ejecutar	Por adaptar	Total
1º	321,9	14,1	205,0	199,5	740,5
2º	94,2	0,0	225,3	133,9	453,4
TOTAL	416,1	14,1	430,3	333,4	1.193,9

¹ Sólo se consideran las longitudes de A.C. que están situadas en el interior de la demarcación de Xàtiva, tanto en este cuadro como en todo el Plan de Infraestructuras, ya que son las que se usan en las estimaciones económicas. Las longitudes totales se pueden consultar en el anejo de áreas cortafuegos.

1.3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES.

Para el diseño presentado en los correspondientes planos y tablas se han considerado todos aquellos proyectos preexistentes o en estado de redacción, que tienen su ámbito de aplicación total en la demarcación, o que la afectan tan sólo parcialmente. Podemos ver el ámbito de aplicación de los diferentes proyectos preexistentes o en redacción en el siguiente croquis:

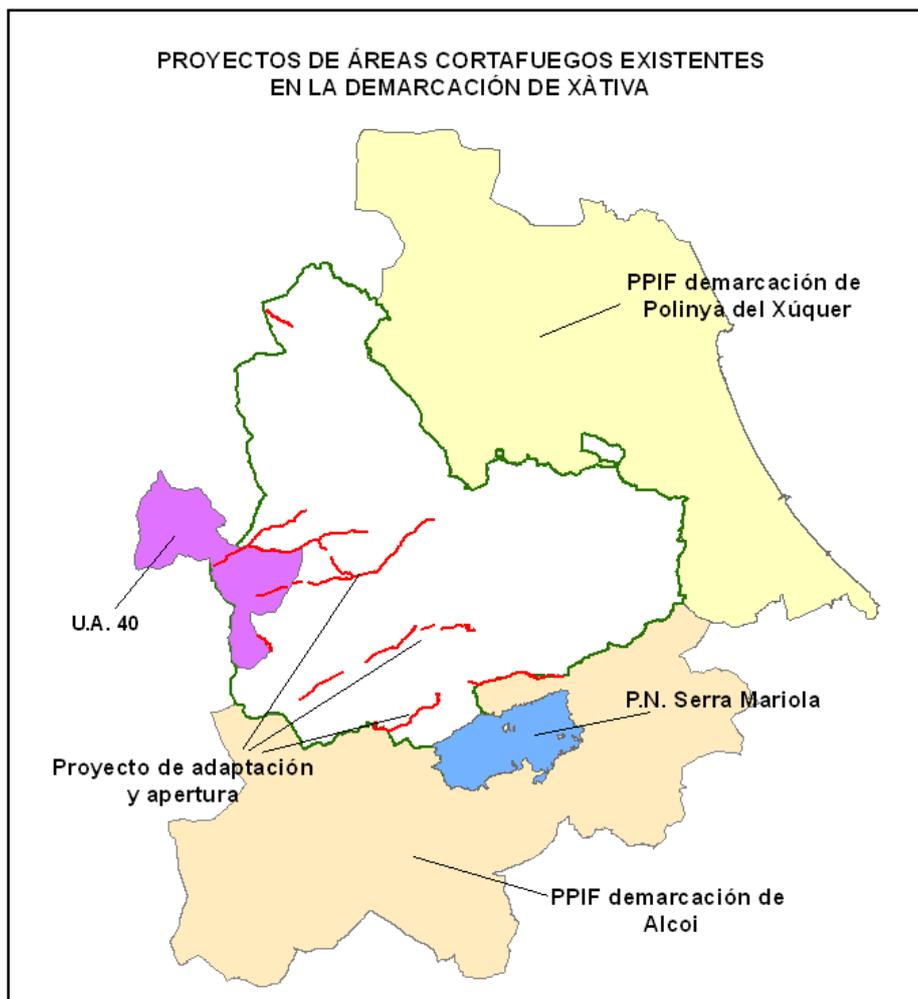


Figura 2. Croquis del ámbito de aplicación de los proyectos preexistentes en la demarcación de Xàtiva.

Proyectos Integrales de Infraestructuras de Prevención de Incendios.

UA 40: Proyecto Integrado de Infraestructuras de Prevención de Incendios Forestales en la provincia de Valencia. Comarcas del Valle de Ayora-Cofrentes, La Canal de Navarrés y La Costera, (Nº 040)

Planes de Prevención de Incendios en Parques Naturales

PN Serra Mariola: Proyectos básicos de actuaciones de prevención de incendios forestales en el ámbito de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana. PN Serra de Mariola. (Aprobado por Resolución nº 2006/6393, el 22/05/2006).

Planes de Prevención de Incendios Forestales de Demarcación.

La demarcación de Xàtiva limita con las de Alcoi (Alicante), Polinyà de Xúquer, Requena y Llíria (Valencia). Las tres primeras cuentan con Plan de prevención de incendios forestales redactado y que se encuentran en proceso de aprobación. En cambio, el plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Llíria se encuentra en redacción (2013).

Otros proyectos.

Proyecto de adaptación y apertura de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat en la demarcación de Xàtiva, Fases I y II.

1.4. SITUACIÓN ACTUAL. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.

Actualmente se encuentran ejecutados en la demarcación algunos tramos de cortafuegos, que han sido incorporados a la red propuesta en este plan. En algunos casos, la tipología no se ajusta a la del PSP, por lo que la actuación definida para ellos ha sido la de su adaptación. Tanto en la cartografía como en el anejo de Áreas Cortafuegos se pueden consultar los datos referidos a estos tramos.

En todos los proyectos de ejecución se diseñan áreas cortafuegos que se definen “sin actuación” por estar apoyados en zonas de cultivo u otro tipo de discontinuidad. Aparte existen otros cortafuegos que no forman parte de la red óptima definida en este plan; muchos de ellos formarían parte de la red de orden 3, que no se contempla en este plan.

1.5. ACTUACIONES Y SISTEMA DE EJECUCIÓN.

Acción 1.1. Ejecución de áreas cortafuegos.

Las actuaciones previstas en el plan, ya sean de ejecución o de mantenimiento, requieren de trámites previos que dependen de la titularidad de los terrenos donde se ubiquen. En los siguientes puntos se refleja cuales son estos trámites, que deben ser considerados tanto en la estimación económica de las actuaciones como en la programación temporal.

El sistema de ejecución dependerá de la propiedad y/o disponibilidad de terrenos de donde se asientan las infraestructuras diseñadas. Se diferencia entre:

- Los terrenos gestionados directamente por la Generalitat: montes consorciados o conveniados, montes de utilidad pública y montes propiedad de la Generalitat.
- Los terrenos no gestionados directamente por la Generalitat (el resto de terrenos no incluidos en la clasificación anterior).
- Zona declarada de actuación urgente (ZAU) por riesgo de incendios forestales (terrenos afectados por cualquier alteración ecológica grave o con riesgo de afectarle): se declara mediante decreto y supone la obligación de la ejecución de las actuaciones previstas en el proyecto de declaración. Implica tanto a terrenos públicos como privados. Para los terrenos privados se establece la posibilidad de la firma de convenios con la administración para la realización de dichas actuaciones, de forma que el coste y ejecución de las actuaciones corresponde a la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.

El siguiente esquema representa las tareas o actuaciones principales a llevar a cabo para la ejecución y/o mantenimiento de las áreas cortafuegos.

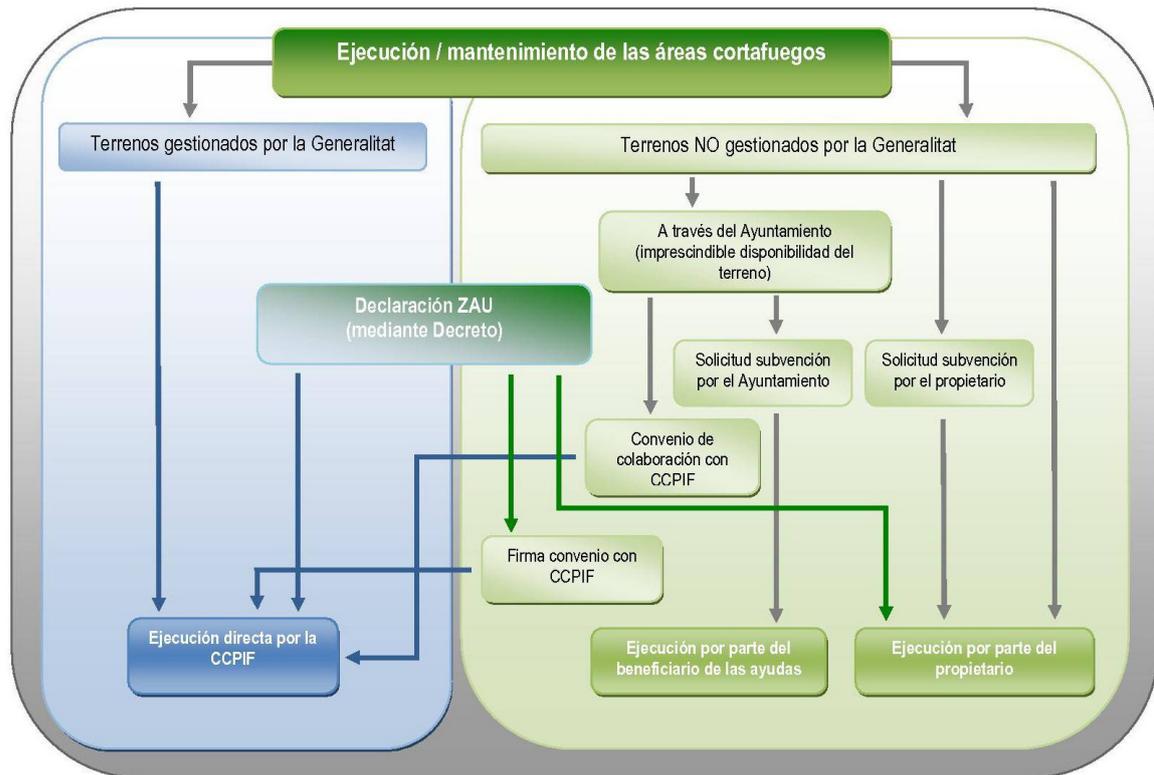


Figura 3. Esquema de las actuaciones de ejecución y mantenimiento de las áreas cortafuegos.

Se aconseja que la redacción de los proyectos necesarios, ya sean de ejecución, de mejora o de mantenimiento, esté finalizada el tercer trimestre del año anterior a la fecha prevista para la ejecución de la obra. La antelación es necesaria para realizar la tramitación administrativa del proyecto y la previa a la ejecución de la obra, al mismo tiempo, se aconseja ajustar los plazos para que la variación de la realidad física en terreno sea la mínima entre la redacción y la ejecución. Los proyectos se redactarán siguiendo los criterios expuestos en este plan.

Así mismo, cuando la actuación implique a varios propietarios y/o las parcelas sean de reducido tamaño, los trámites necesarios para ejecutar tramos de áreas cortafuegos se complican debido a la necesidad de obtener la disponibilidad de terrenos. En estos casos, los ayuntamientos, diputaciones o mancomunidades podrán actuar como sujeto aglutinador de los propietarios, consiguiendo la disponibilidad de terrenos.

➤ **Medida 1.1.1. Redacción de proyectos de ejecución de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la por la Generalitat.**

Previo a la ejecución de las áreas cortafuegos es necesaria la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución por parte de la conselleria competente en prevención de incendios forestales.

Tabla 2. Redacción de proyectos en terreno de gestión directa de la Generalitat.				
Concepto	Longitud 1 ^{er} orden (Km)	Longitud 2 ^o orden (Km)	Total	%
Falta por redactar (incluye por adaptar)	129,6	193,7	323,3	74,6
Ya redactado ¹	110,0	0,0	110,0	25,4
Total	239,6	193,7	433,3	100,0

¹Se consideran redactadas las áreas cortafuegos incluidas en el proyecto: "Proyecto de adaptación y apertura de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat en la demarcación de Xàtiva". Fases I y II.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 3. Estimación económica de la medida 1.1.1.		
Concepto	Área cortafuegos 1 ^{er} orden	Área cortafuegos 2 ^o orden
Falta por redactar (km)	129,6 ²	193,7 ²
A redactar y ejecutar cada año del plan (km)	8,6 ³	12,9 ³
Coste de apertura (€/km)	22.580 ⁴	8.820 ⁴
Coste de redacción de un proyecto de apertura de 29,6 km de áreas cortafuegos (€)	14.000	
Nº de proyectos a redactar anualmente	1	
Coste anual redacción (€)	14.000	
Coste total durante el plan (€)	210.000	

²Esta cifra incluye longitud de cortafuegos que se ha estimado "sin actuación" (cultivos).

³Proviene de dividir la longitud total por los 15 años de duración del Plan.

⁴Se considera que el coste de adaptación es igual al de nueva apertura, ya que no se tienen datos de las anchuras y estados de los cortafuegos a adaptar.

➤ **Medida 1.1.2. Ejecución de las áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.**

La ejecución de las obras depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

Según la red de áreas cortafuegos de orden 1 y orden 2 planificados en terrenos gestionados por la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales, el estado de ejecución es el siguiente:

Tabla 4. Situación de las áreas cortafuegos en terreno de gestión directa de la Generalitat.				
Concepto	Longitud 1 ^{er} orden (km)	Longitud 2 ^o orden (km)	Longitud total (km)	Total (%)
Ejecutado	14,1	0,0	14,1	3,2
Por ejecutar	60,6	108,1	168,7	38,9
Por adaptar	153,8	80,5	234,3	54,1
Sin actuación	11,1	5,1	16,2	3,7
Total	239,6	193,7	433,3	100
Total (%)	55,3	44,7	100	

- **Agentes implicados:** Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 5. Estimación económica de la Medida 1.1.2.		
Concepto	Área cortafuegos 1 ^{er} orden	Área cortafuegos 2 ^o orden
Coste medio apertura de área cortafuegos (€/km)	36.300	14.600
Longitud total de área cortafuegos a ejecutar / adaptar (km)	214,4	188,6
Longitud de área cortafuegos a ejecutar / adaptar anualmente (km)	14,3	12,6
Coste anual por orden (€)	519.090	183.960
Coste total durante el plan por orden (€)	7.786.350	2.759.400
Coste total durante el plan (€)	10.545.750	

➤ **Medida 1.1.3. Ejecución de áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.**

Las áreas cortafuegos previstas en estos terrenos se realizarán mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Tabla 6. Situación de las áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.				
Concepto	Longitud orden 1 (km)	Longitud orden 2 (km)	Longitud total (km)	% Total
Ejecutado	0,0	0,0	0,0	0,0
Por ejecutar	144,4	117,1	261,5	34,3
Por adaptar	47,7	53,4	101,1	13,3
Sin actuación	309,9	89,1	399,0	52,4
Total	502,0	259,6	761,6	100,0
% Total	65,9	34,1	100,0	

- **Agentes implicados:** Dirección General competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios y/o ayuntamientos.
- **Estimación económica:**

Tabla 7. Estimación económica de la Medida 1.1.3.		
Concepto	Área cortafuegos 1 ^{er} orden	Área cortafuegos 2 ^o orden
Coste medio subvención apertura de área cortafuegos (€/km)	9.600	3.750
Longitud total de área cortafuegos a ejecutar / adaptar (km)	192,1	170,5
Longitud de área cortafuegos a ejecutar / adaptar anualmente (km)	12,8	11,4
Coste anual por orden (€)	122.800	42.750
Coste total por orden	1.842.000	641.250
Coste total durante el plan (€)	2.483.250	

Acción 1.2. Mantenimiento de áreas cortafuegos.

La eficacia de las áreas cortafuegos una vez ejecutadas depende de su posterior mantenimiento. El PSP prevé el mantenimiento de las áreas cortafuegos ejecutadas:

- Cada dos años: mantenimiento de la banda de desbroce.
- Cada cuatro años: mantenimiento de la totalidad del área (decapado, desbroce y banda auxiliar).

La experiencia de las áreas ejecutadas y en mantenimiento indica que:

- Una vez ejecutados algunos ciclos de mantenimiento el crecimiento de la vegetación arbustiva se produce con menor celeridad, con lo que pueden ajustarse estos ciclos a la realidad de cada lugar a partir de las observaciones.
- Debe comprobarse en cada mantenimiento que la FCC del arbolado es la adecuada. La liberación de competencia al arbolado de la banda auxiliar, puede dar lugar a un mayor crecimiento de estos pies respecto al resto de la masa, de forma que debe preverse un apeo de pies en caso de ser necesario, para mantener la FCC correcta.

Al igual que en el caso de la ejecución de las áreas cortafuegos, el sistema de ejecución y las actuaciones a realizar para llevarla a cabo dependen de la titularidad y/o disponibilidad de los terrenos.

➤ **Medida 1.2.1. Redacción del proyecto de mantenimiento de las áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.**

Previo a la ejecución de las tareas de mantenimiento de las áreas cortafuegos es necesaria la redacción de los correspondientes proyectos de mantenimiento.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 8. Estimación económica de la medida 1.2.1.		
Concepto	Área cortafuegos 1 ^{er} orden	Área cortafuegos 2 ^o orden
Longitud total mantenimiento durante el plan (km)	228,5	193,7
Longitud media de mantenimiento anual (km)	15,2	12,9
Coste de redacción de un proyecto de mantenimiento de 28 km. (€)	5.400	
Nº de proyectos de mantenimiento a redactar	74	
Coste redacción proyectos durante el plan (€)	399.600	

➤ **Medida 1.2.2. Mantenimiento de las áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.**

La ejecución de las tareas de mantenimiento depende del Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 9. Estimación económica de la Medida 1.2.2.		
Concepto	Área cortafuegos 1 ^{er} orden	Área cortafuegos 2 ^o orden
Coste medio mantenimiento bienal de área cortafuegos (€/km)	7.200	3.400
Longitud de área cortafuegos a mantener bienalmente (km)	806,1	616,1
Coste medio mantenimiento cuatrienal de área cortafuegos (€/km)	15.120	6.100
Longitud de área cortafuegos a mantener cuatrienalmente (km)	353,0	264,0
Coste total por orden (€)	11.141.280	3.705.140
Coste total durante el plan (€)	14.846.420	

➤ **Medida 1.2.3. Ejecución del mantenimiento de las áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.**

Las áreas cortafuegos previstas en estos terrenos se realizarán mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de estos.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales, entidades locales y propietarios.
- **Estimación económica:**

Tabla 10. Estimación económica de la Medida 1.2.3.		
Concepto	Área cortafuegos 1 ^{er} orden	Área cortafuegos 2 ^o orden
Coste medio mantenimiento bienal de área cortafuegos (€/Km.)	3.200	1.250
Longitud de área cortafuegos a mantener bienalmente (Km.)	219,8	151,9
Coste medio mantenimiento cuatrienal de área cortafuegos (€/Km.)	3.200	1.250
Longitud de área cortafuegos a mantener cuatrienalmente (Km.)	512,9	354,4
Coste total por orden (€)	2.344.533	632.917
Coste total durante el plan (€)	2.977.450	

1.6. PRIORIDAD DE ACTUACIÓN

Como norma general, las prioridades en cuanto a actuaciones de áreas cortafuegos se establecerán según los siguientes criterios:

- 1º Mantenimiento de las infraestructuras existentes incluidas dentro de la red óptima.
- 2º Adaptación de los cortafuegos existentes que no cumplan con el Plan de Selvicultura Preventiva.
- 3º Ejecución de las áreas cortafuegos de nueva apertura.

Dentro de cada una de las tres prioridades establecidas, se realizarán los trabajos de las áreas cortafuegos de orden 1 previamente a los de orden 2.

2. RED VIARIA

2.1. INTRODUCCIÓN

Los viales que dan acceso y circulan por terrenos forestales cumplen dos funciones fundamentales frente a los incendios forestales:

- Previamente a la emergencia posibilitan la vigilancia, disuasión e información de los medios terrestres móviles y permiten el acceso al monte para la realización de trabajos forestales de prevención.
- Una vez generada la emergencia por incendio forestal posibilitan el acceso de los medios terrestres de extinción.

2.2. DISEÑO DE LA RED VIARIA

El diseño de la red viaria óptima de la demarcación de Requena se ha realizado según los criterios establecidos en el documento de la *Norma técnica de viales*, incluida en el apartado de *Normas técnicas, instrucciones y guías*.

La red viaria óptima planificada cumple como objetivo principal el permitir el acceso de los medios terrestres de prevención y extinción, así como optimizar los tiempos de acceso y desplazamiento por el territorio.

Tanto los planos de la red viaria óptima como la información relativa a los mismos pueden encontrarse en los anexos del presente documento; se presentan a continuación a modo resumen.

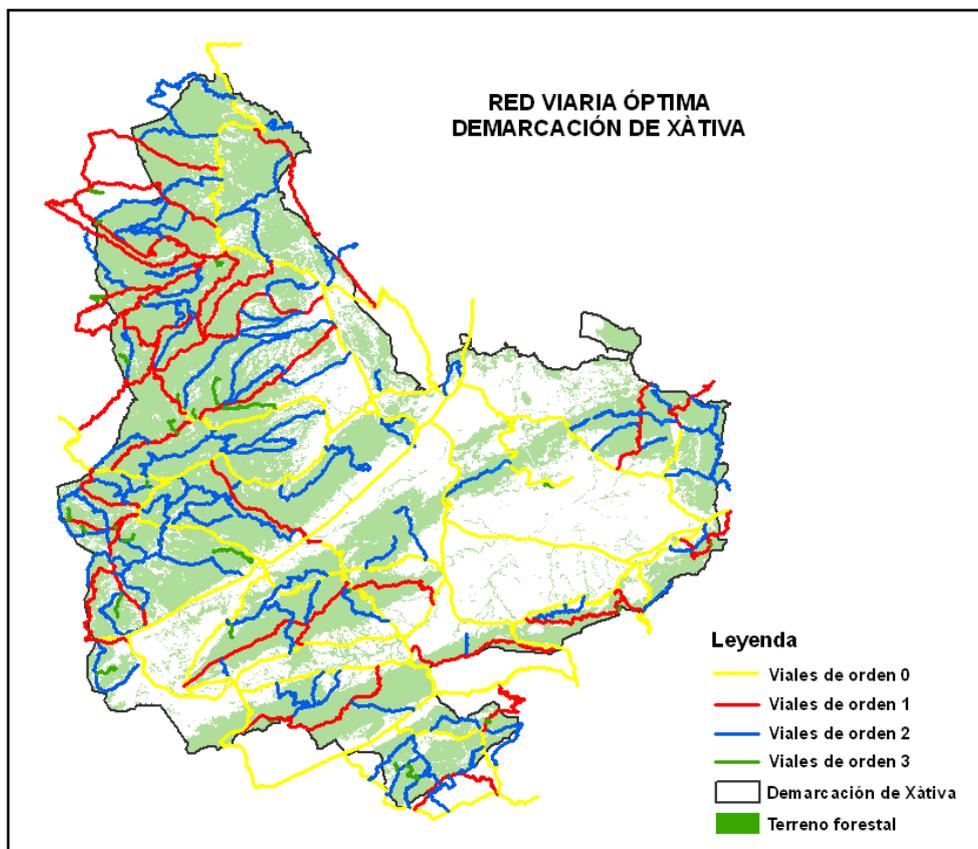


Figura 4. Croquis de la red viaria óptima en el ámbito del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Xàtiva.

Para conocer el estado de la red viaria óptima definida en la demarcación de Xàtiva, se ha realizado un inventario de los viales, donde se ha recopilado la información relativa al tipo de firme, anchura y altura del vial y la presencia de elementos que dificulten y ralenticen el tránsito en los mismos (denominados “puntos negros”). La situación actual de los viales viene caracterizada por el “tipo” asignado (0, 1, 2, 3, X³ y SD⁴), puede observarse en la siguiente figura.

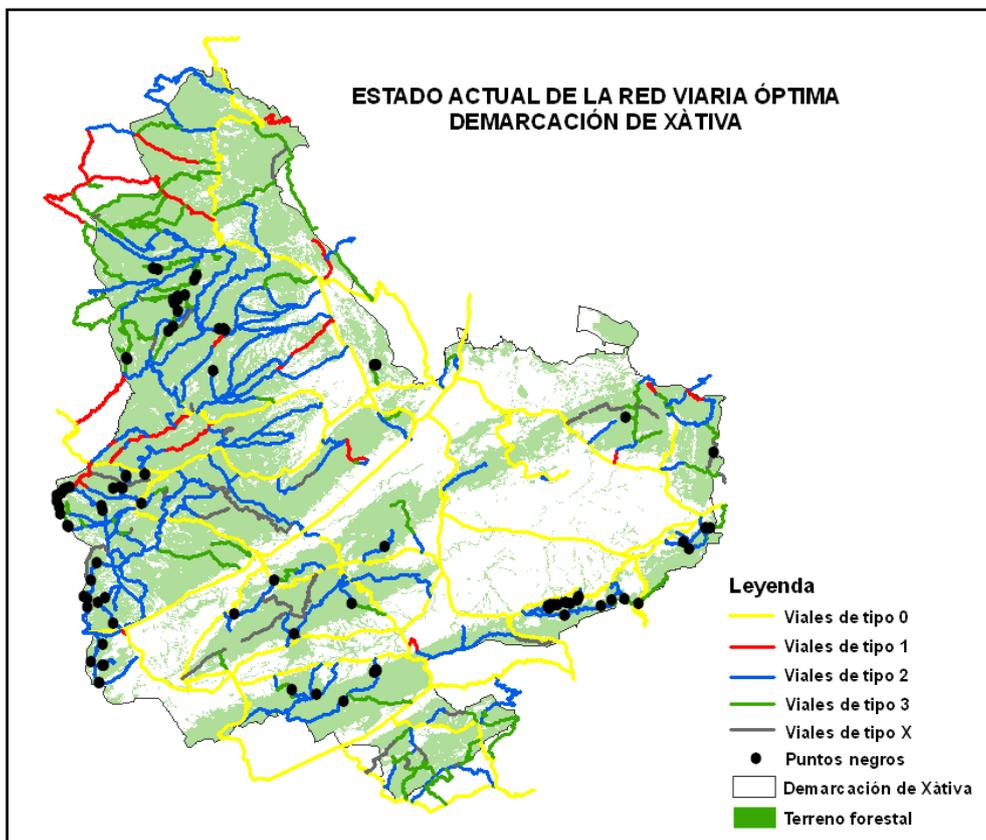


Figura 5. Croquis de la red viaria existente en el ámbito del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Xàtiva.

En el plano de red viaria existente se han reflejado también los “puntos negros” es decir aquellas situaciones más o menos puntuales en los que la transitabilidad de los medios de extinción está comprometida, básicamente por motivos de: curvas de reducido radio, vegetación que invade el vial, estrechamientos puntuales, cerramientos y desprendimientos. Dicha información también está recogida en la “Tabla de viales”.

Mediante la comparación de la situación actual con el estado óptimo recomendable para los viales incluidos en la red óptima se establece el tipo de actuación así como la prioridad en la ejecución de proyectos relativos a ella. Sin embargo, dada la amplitud de la red viaria óptima, las actuaciones planificadas son orientativas, precisándose para cada vial en el momento de ejecutarlas.

³ Son los viales que por su estado actual se consideran intransitables por vehículos autobomba.

⁴ Viales que no han sido inventariados y de los cuales su estado actual ha quedado sin determinar.

Tabla 11. Resumen de la red viaria por orden y actuación ⁵				
Orden	Longitud (Km.)			Total
	Mantenimiento	Mantenimiento y mejora	Nueva apertura	
1º	39,5	298,2	1,7	339,4
2º	272,3	292,0	4,5	568,8
3º (depósitos u observatorios)	31,4	10,6	0	42,0
TOTAL	343,2	600,8	6,2	950,2

⁵ Todos los datos de la red viaria (en todo el documento), incluidos los referentes a puntos negros, se refieren únicamente a los viales que se encuentran en el interior de la demarcación de Xàtiva. El resto no se consideran para los cálculos.

2.3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES.

Previo a la redacción del presente plan, como en el caso de áreas cortafuegos, se han tenido en cuenta a la hora de diseñar la red viaria óptima los proyectos ya redactados de selvicultura preventiva, los Planes de Prevención de Incendios Forestales de las demarcaciones limítrofes y el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Serra Mariola.

2.4. SITUACIÓN ACTUAL. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.

De los 950,2 km. de la red básica (orden 1, 2 y 3), únicamente 392,5 km. presentan unas características comparables o mejores a las que tienen asignadas en la red óptima. En la siguiente tabla podemos ver dicha comparativa:

Tabla 12. Longitud viales actual según orden y tipo en la demarcación de Xàtiva.			
Tipo	Orden 1	Orden 2	Orden 3
1	35,6	28,6	0
2	248,4	290,3	19,1
3	32,5	178,1	18,9
X	21,2	67,2	4,1
Total	337,7	564,2	42,1

Actualmente hay detectados en los viales que forman parte de la red óptima 85 puntos negros; 33 de ellos corresponden a curvas de radio reducido, 20 son vegetación que invade los viales y dificulta su transitabilidad, 16 son estrechamientos del vial, 11 resultan ser puntos intransitables para una autobomba y 4 se corresponden con desprendimientos. Se ha detectado también un cerramiento en un vial (con cadena).

A la vista de estos datos, podemos decir que las autobombas pueden circular por la mayoría de los viales que forman la red óptima, pero que alrededor de dos tercios de los viales no presentan las características óptimas, por lo que la velocidad que puedan desarrollar los vehículos en situaciones de emergencia será mucho menor a la deseable. Esto, lógicamente, limita el acceso y el trabajo de los medios de extinción, como puede verse en las siguientes figuras, provenientes del anexo al Plan de Infraestructuras: "Análisis de las áreas de servicio de los depósitos de carga terrestre". En este análisis puede comprobarse, entre otras cosas, la accesibilidad de los medios terrestres al terreno forestal (en un tiempo de 10, 20 y 30 minutos) en función de las características de los viales (estado actual frente al estado óptimo).

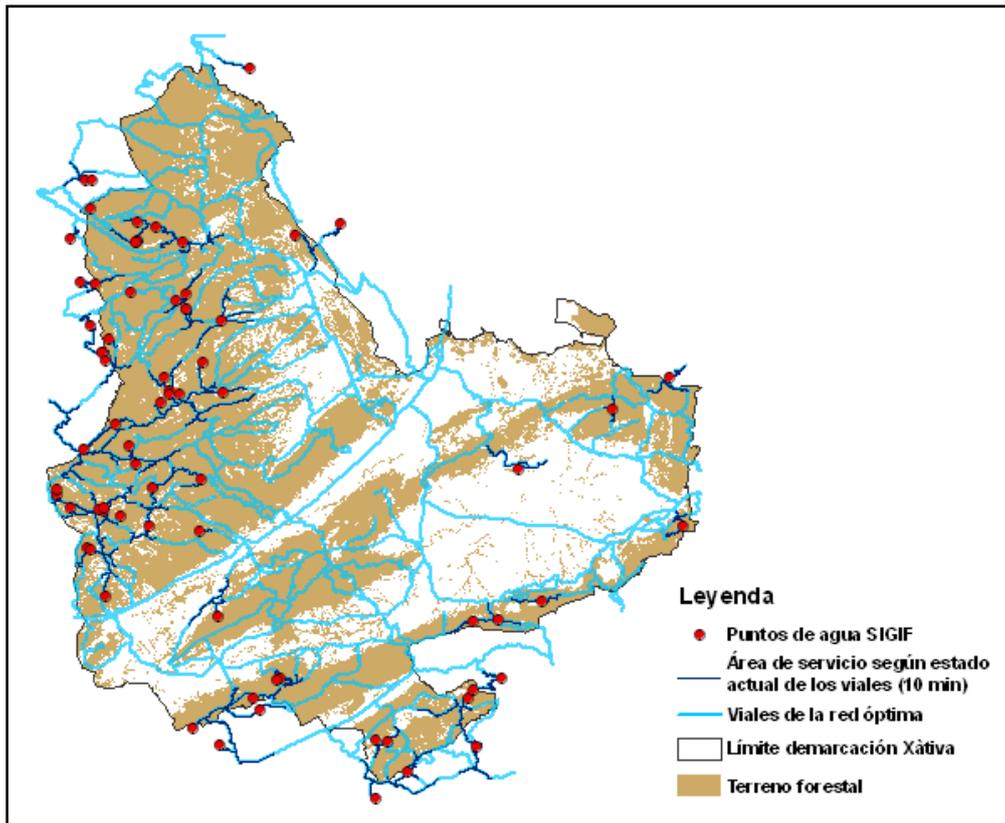


Figura 6: Área de servicio de los puntos de agua del SIGIF en función del estado actual de los viales (tipo) para un tiempo de 10 minutos.

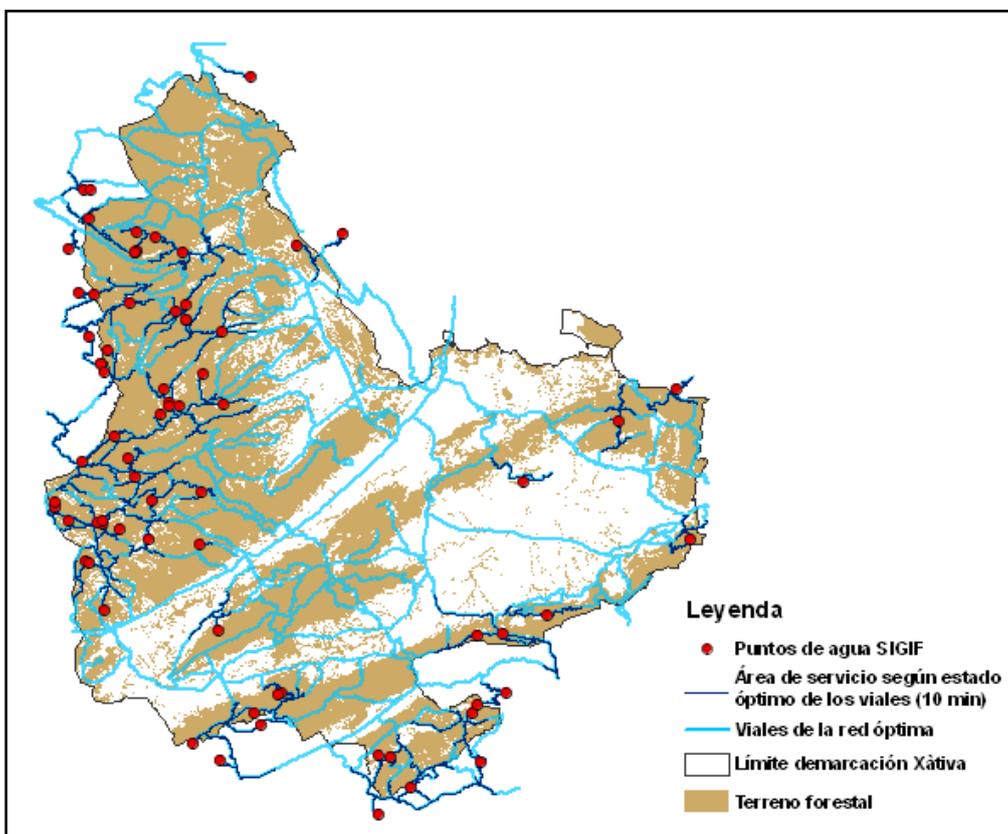


Figura 7: Área de servicio de los puntos de agua del SIGIF en función del estado óptimo de los viales (orden) para un tiempo de 10 minutos.

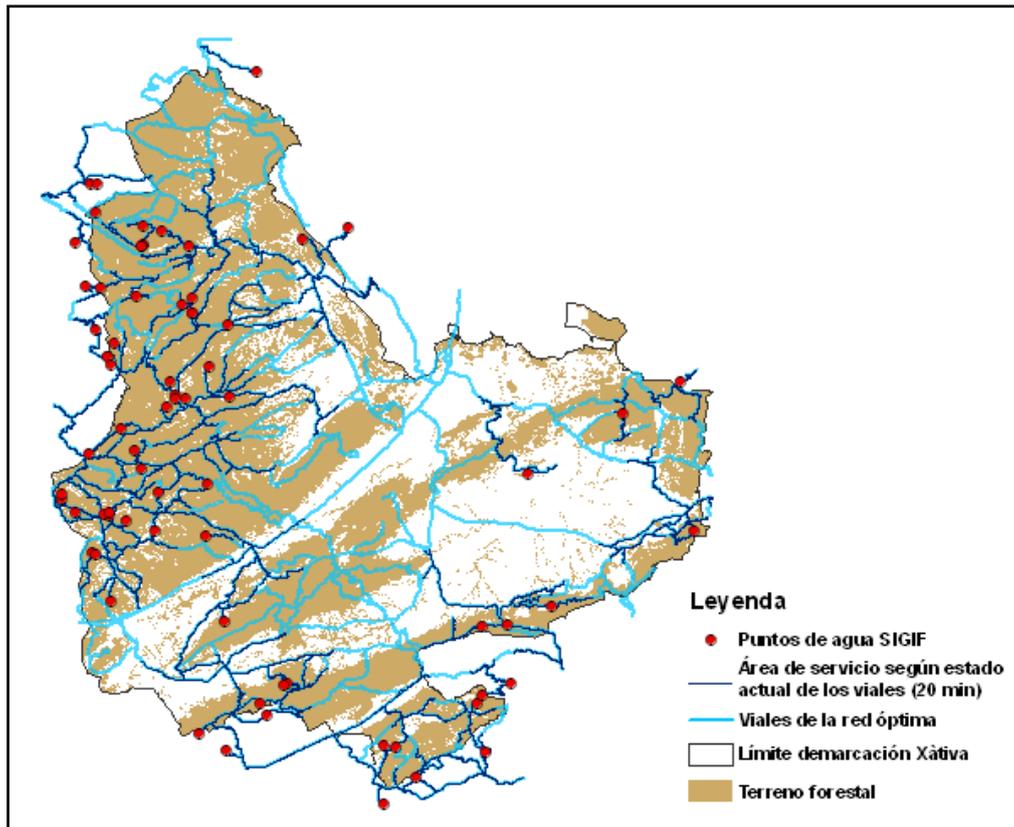


Figura 8: Área de servicio de los puntos de agua del SIGIF en función del estado actual de los viales (tipo) para un tiempo de 20 minutos.

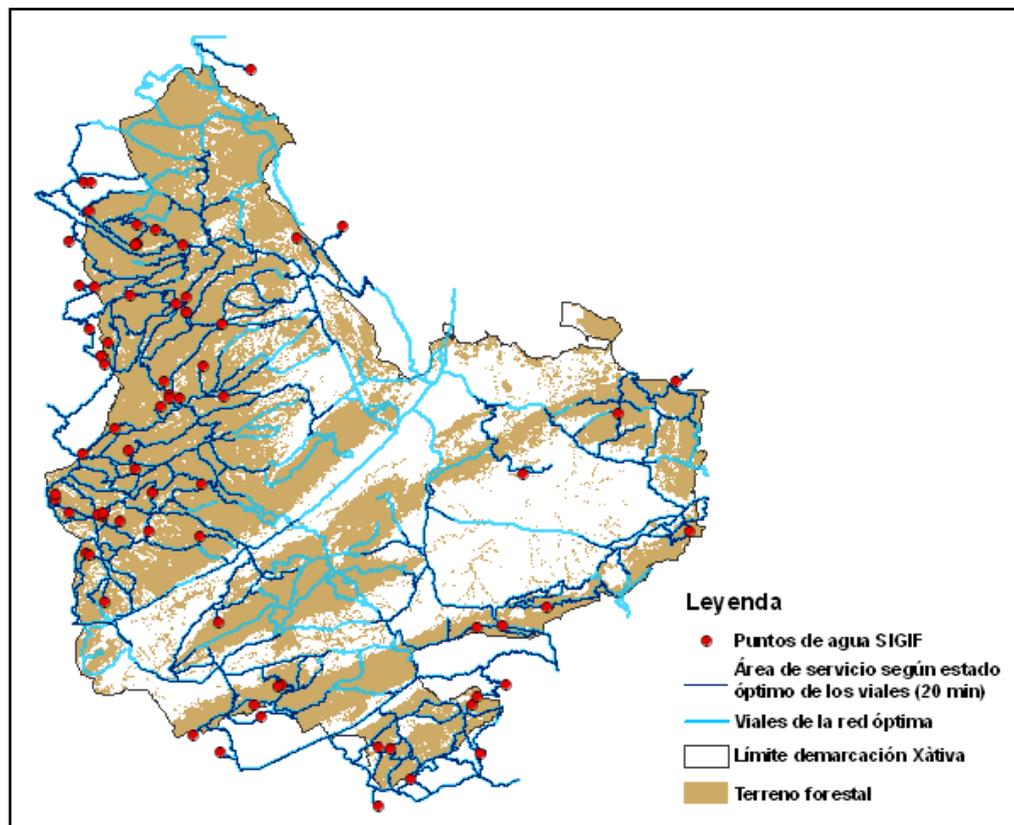


Figura 9: Área de servicio de los puntos de agua del SIGIF en función del estado óptimo de los viales (orden) para un tiempo de 20 minutos.

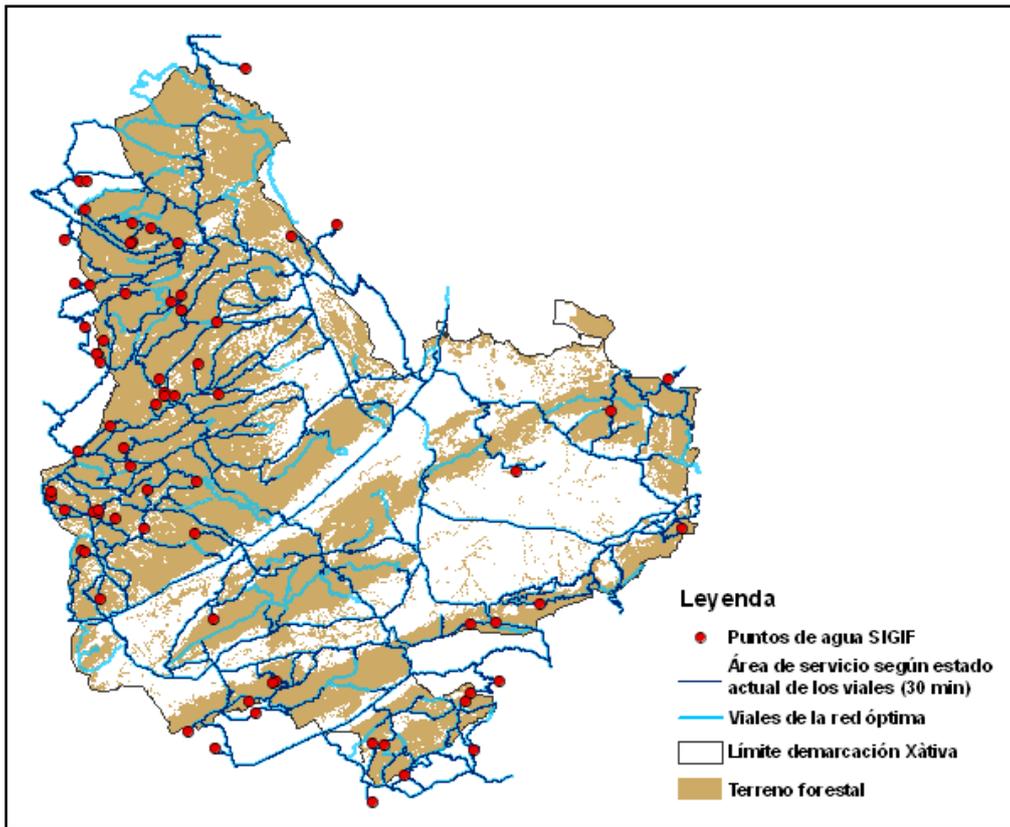


Figura 10: Área de servicio de los puntos de agua del SIGIF en función del estado actual de los viales (tipo) para un tiempo de 30 minutos.

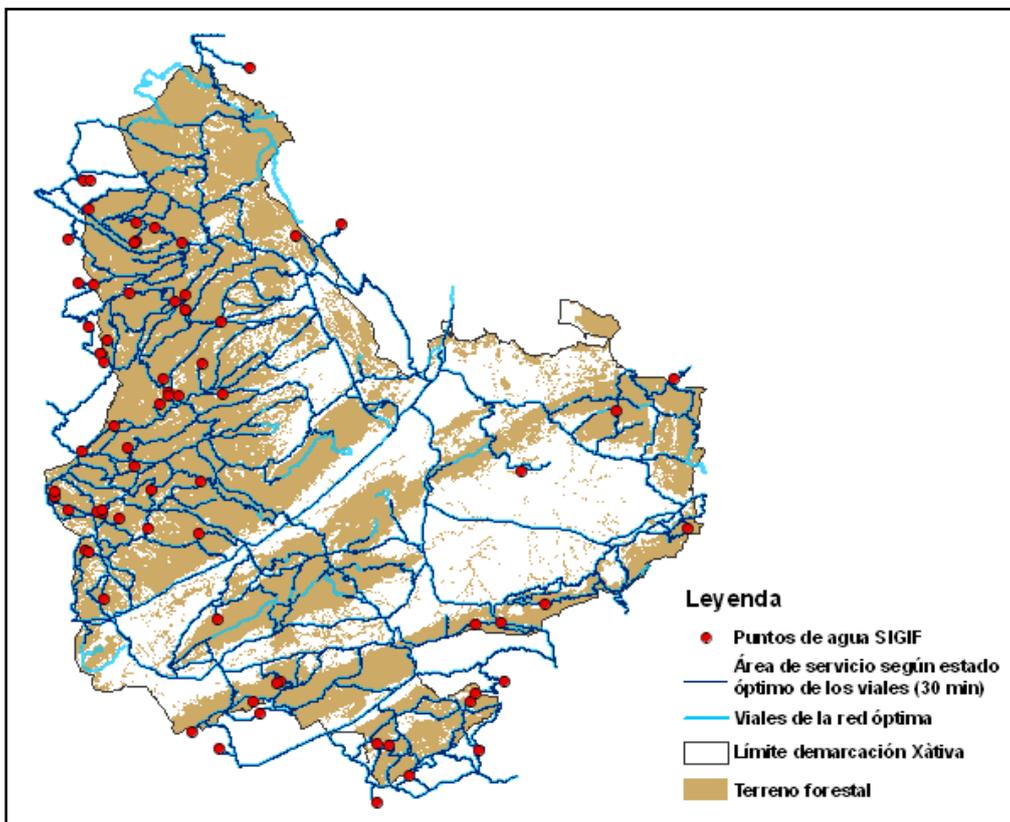


Figura 11: Área de servicio de los puntos de agua del SIGIF en función del estado óptimo de los viales (orden) para un tiempo de 30 minutos.

Además de gráficamente, la mejora en la accesibilidad puede cuantificarse en relación a la mayor longitud de vial que pueden recorrer los medios de extinción en un mismo tiempo en función de las características de los viales. En la siguiente tabla pueden verse estos resultados referidos a la longitud total de la red óptima de viales:

Tabla 13: Accesibilidad al medio en función del estado de los viales (longitud de vial recorrido con respecto a la longitud total de viales, en %)			
	10 min.	20 min.	30 min.
Red de viales en estado actual (tipo)	24,7%	55,4%	82,6%
Red de viales en estado óptimo (orden)	35,2%	72,2%	93,4%

Por otra parte, en la siguiente tabla podemos ver la densidad de viales pertenecientes a la red óptima existente en la demarcación:

Tabla 14. Densidad actual de viales en la demarcación de Xàtiva			
Montes gestionados por la Generalitat			
Orden	Long. total (km)	Sup. forestal CCPIF (ha)	Densidad (km/100ha)
1	178,4	57.021	0,31
2	265,4		0,47
3	15,1		0,03
Total	458,9		0,80
Montes no gestionados por la Generalitat			
Orden	Long. total (km)	Sup. forestal privada (ha)	Densidad (km/100ha)
1	112,1	60.667	0,18
2	187,8		0,31
3	18,9		0,03
Total	318,8		0,53
Montes totales			
Orden	Long. total (km)	Sup. forestal total (ha)	Densidad (km/100ha)
1	290,5	117.688	0,25
2	453,2		0,39
3	34,0		0,03
Total	777,7		0,66
Superficie no forestal			
Orden	Long. total (km)	Sup. no forestal (ha)	Densidad (km/100ha)
1	49,0	78.328	0,06
2	115,6		0,15
3	8,1		0,01
Total	172,7		0,22

Si tomamos como referencia bibliográfica el libro de Ricardo Vélez, “La defensa contra incendios forestales”, podemos decir que la red de pistas principales en terreno forestal está clasificada como “densa”, mientras que la red de pistas secundarias tendría una clasificación de “poco densa”. Pero hay que tener en cuenta que sólo se han incluido en este Plan los caminos de orden 3 que dan acceso a los observatorios forestales y a los puntos de agua inventariados en el SIGIF.

2.5. ACTUACIONES Y SISTEMA DE EJECUCIÓN

El sistema de ejecución dependerá de la propiedad y/o disponibilidad de terrenos donde se asientan las infraestructuras diseñadas. Se diferencia entre:

- Viales ubicados en terrenos gestionados directamente por Generalitat, que son: los montes consorciados o conveniados, montes de utilidad pública y montes propiedad de la Generalitat.
- Viales ubicados en terreno forestal no gestionados directamente por la Generalitat (el resto de terrenos forestales no incluidos en la clasificación anterior).
- Viales que corresponden con carreteras y viales de la red de interés general de estado y carreteras de la Comunidad Valenciana.
- El resto de viales que no están en las clasificaciones anteriores, fundamentalmente serán vías que se ubican en terrenos predominantemente agrícolas y dan acceso a terreno forestal desde la red de carreteras.

Los siguientes esquemas representan las tareas o actuaciones principales a llevar a cabo para la ejecución, mantenimiento y/o mejora y eliminación de puntos negros de los viales. Una primera diferenciación fundamental es si se encuentra ubicado en terreno forestal o no.

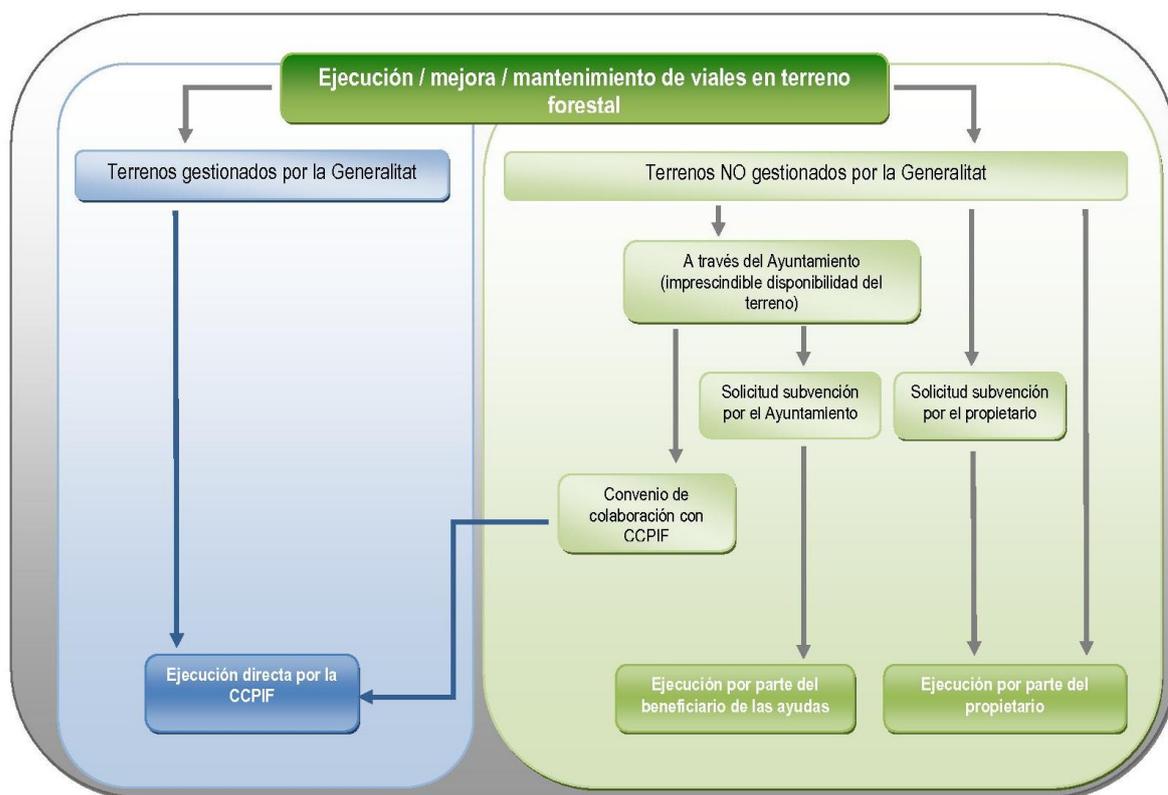


Figura 12. Esquema de las actuaciones para ejecución, mejora y mantenimiento de viales en terreno forestal.

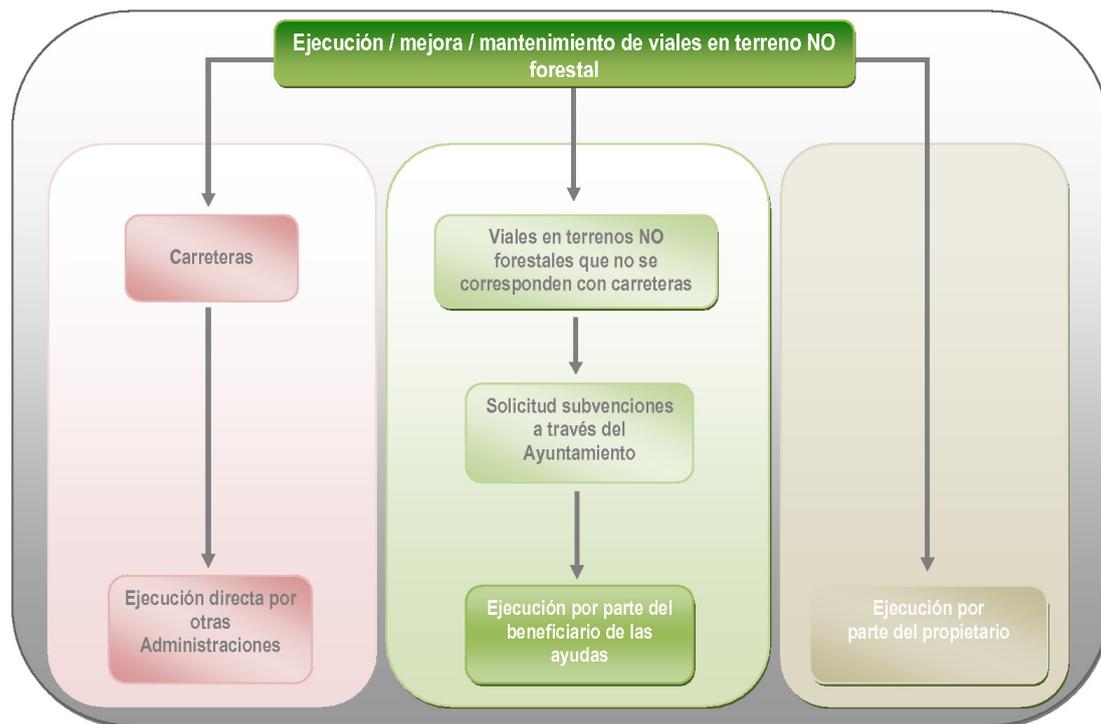


Figura 13. Esquema de las actuaciones para ejecución, mejora y mantenimiento de viales fuera de terreno forestal.

Se aconseja que la redacción de los proyectos de ejecución esté finalizada el tercer trimestre del año anterior a la fecha prevista para la ejecución de la obra. La antelación es necesaria para realizar la tramitación administrativa del proyecto y la previa a la ejecución de la obra, al mismo tiempo, se aconseja ajustar los plazos para que la variación de la realidad física en el terreno sea la mínima entre la redacción y la ejecución. Así mismo, se considerará si es necesaria la estimación o evaluación de impacto ambiental según la normativa vigente.

Así mismo, cuando la actuación implique a varios propietarios y/o las parcelas sean de reducido tamaño, los trámites necesarios para ejecutar la mejora se complican debido a la necesidad de obtener la disponibilidad de terrenos. En estos casos, los ayuntamientos, Diputaciones o mancomunidades podrán actuar como sujeto aglutinador de los propietarios, consiguiendo la disponibilidad de terrenos.

Las actuaciones reflejadas en los esquemas anteriores se concretan en las siguientes acciones y medidas:

Acción 2.1. Eliminación de puntos negros

En los viales que forman parte de la red óptima se han detectado 85 puntos negros; 50 se encuentran en viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Conselleria competente en prevención de incendios forestales, 27 en terrenos forestales privados, y 8 en terreno no forestal.

➤ Medida 2.1.1. Redacción de proyecto de eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal gestionado por la Generalitat.

Previo a la ejecución de la obra se redactará un proyecto o propuesta por parte de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.

Los proyectos cumplirán lo especificado en las "Normas técnicas de viales".

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 15. Estimación económica de la Medida 2.1.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de eliminación de 25 puntos negros en viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat (€)	6.520
Número de puntos de puntos negros a eliminar	50
Número de proyectos a redactar	2
Coste total durante el plan (€)	13.040

- **Medida 2.1.2. Eliminación de puntos negros en viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

La ejecución de las obras depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

En total en la demarcación se han localizado 50 puntos negros situados en los viales cuya gestión depende de la Conselleria competente en prevención de incendios forestales, clasificados según la siguiente tipología:

Tabla 16. Resumen de los puntos negros de viales situados en terrenos forestales gestionados por la Generalitat							
Orden	Curvas	Vegetación	Estrechamiento	Desprendimiento	Intransitable	Otros (cadena)	Total
1	10	2	2	1	0	0	15
2	13	10	3	2	3	0	31
3	1	1	1	0	1	0	4
Total	24	13	6	3	4	0	50

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 17. Estimación económica de la Medida 2.1.2.	
Concepto	Eliminación de puntos negros
Coste de eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat (€)	1.350 ⁶
Número de puntos de puntos negros a eliminar	50
Coste total durante el plan (€)	67.500

⁶ Se ha estimado el coste de arreglo de un punto negro igual que la mejora de 100 metros de camino.

➤ **Medida 2.1.3. Eliminación de puntos negros en viales situados en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat.**

La eliminación de los puntos negros en estos terrenos se realizará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Tabla 18. Resumen de los puntos negros de viales en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat.							
Orden	Curvas	Vegetación	Estrechamiento	Desprendimiento	Intransitable	Otros (cadena)	Total
1	4	0	2	1	0	0	7
2	2	6	2	0	6	1	17
3	0	1	0	0	0	0	1
Total	6	7	4	1	6	1	25

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios de los terrenos.
- **Estimación económica:**

Tabla 19. Estimación económica de la Medida 2.1.3.	
Concepto	Eliminación de puntos negros
Coste de eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal NO gestionado por la Generalitat (Subvención) (€)	415 ⁷
Número de puntos de puntos negros a eliminar	25
Coste total durante el plan (€)	10.375

⁷ Se ha estimado la subvención de arreglo de un punto negro igual que el coste de la subvención para la mejora de 100 metros de camino.

Acción 2.2. Mantenimiento de los viales

A efectos del presente plan se considera mantenimiento a la conservación de los viales sin la variación de sus características constructivas, manteniendo la transitabilidad del vial. Fundamentalmente serán tareas de restauración de la capa de rodadura y limpieza de obras de fábrica y cunetas, en caso de existir.

Indudablemente, el mantenimiento de los viales está íntimamente relacionado con las precipitaciones de la zona, así como con las infraestructuras de las que dispone para la evacuación de agua. No se han reflejado en el presente proyecto aquellas características constructivas de los viales que no están directamente relacionadas con la prevención de incendios. Sin embargo, actuaciones (cuando sean necesarias) como la apertura de cunetas y otras obras relacionadas con la evacuación del agua que circula o puede circular por el vial, implicarían una menor frecuencia en las necesarias labores de mantenimiento.

➤ **Medida 2.2.1. Redacción de proyectos de mantenimiento de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.**

Previo a la ejecución de la obra se redactará un proyecto por parte de la Conselleria competente en prevención de incendios forestales. Los proyectos cumplirán lo especificado en la "Norma técnica de viales".

La estimación se ha realizado mediante un “tanto alzado” anual, ya que no son programables estas tareas. Sin embargo, debido a que dichas actuaciones suponen un importante coste, es recomendable reflejar la necesidad de realizarlo, así como reservar recursos económicos destinados a ello. Se ha estimado que se realizará cada año el mantenimiento de un 10 % de los viales y se ha asignado una estimación económica anual constante en la programación.

Tabla 20. Longitud de viales a mantener en terrenos forestales cuya gestión depende de la Generalitat		
Orden	Longitud (km)	%
1	178,4	38,9
2	265,4	57,8
3	15,1	3,3
TOTAL	458,9	100

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 21. Estimación económica de la Medida 2.2.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de mantenimiento 30 km. de viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat (€)	8.400
Longitud media de viales a mantener anualmente (km)	25,9
Número de proyectos a redactar anualmente	1
Coste anual de redacción de proyectos de mantenimiento (€)	8.400
Coste total durante el plan (€)	126.000

- **Medida 2.2.2. Mantenimiento de los viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.**

La ejecución de las obras de mantenimiento depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 22. Estimación económica de la Medida 2.2.2.	
Concepto	Mantenimiento de viales
Coste de mantenimiento de viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat (€/km)	11.100
Longitud media de viales a mantener anualmente (km)	25,9
Coste anual de mantenimiento de viales (€)	287.490
Coste total durante el plan (€)	4.312.350

➤ **Medida 2.2.3. Mantenimiento de viales situados en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat.**

El mantenimiento de los viales que se ubican en estos terrenos se realizará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Tabla 23. Longitud de viales a mantener en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la Generalitat		
Orden	Longitud (km)	%
1	112,1	35,2
2	187,8	58,9
3	18,9	5,9
TOTAL	318,8	100

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios de los terrenos.
- **Estimación económica:**

Tabla 24. Estimación económica de la Medida 2.2.3.	
Concepto	Mantenimiento de viales
Coste de mantenimiento de viales situados en terreno forestal NO gestionado por la Generalitat (Subvención) (€/km)	4.000
Longitud media de viales a mantener anualmente (km)	17,8
Coste anual de mantenimiento de viales (€)	71.200
Coste total durante el plan (€)	1.068.000

➤ **Medida 2.2.4. Mantenimiento de viales cuya gestión depende de otras Administraciones Públicas.**

Corresponde con las carreteras, cuya gestión depende de otras administraciones, con lo que la ejecución del mantenimiento dependerá de éstas y se registrará principalmente por cuestiones distintas a las de prevención de incendios.

Tabla 25. Longitud de viales a mantener por otras Administraciones Públicas	
Orden	Longitud (km)
0	479,3

- **Agentes implicados:** Administraciones o entidades propietarias y/o concesionarias de las infraestructuras.
- **Estimación económica:** Sin repercusión económica para la Conselleria competente en prevención de incendios forestales.

Acción 2.3. Nueva apertura de viales

➤ **Medida 2.3.1. Redacción de proyectos de nueva apertura de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.**

Previo a la ejecución de la obra se redactarán los proyectos por parte de la conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.

Los proyectos cumplirán lo especificado en las “Normas técnicas de viales”, la cual se encuentra en el apartado de “Normas técnicas, instrucciones y guías”. Así mismo, se realizará la evaluación de impacto ambiental según la normativa vigente.

El trazado y longitud indicados en los planos y en la tabla supone un trazado meramente indicativo con objeto de realizar una estimación económica, para lo cual se ha tenido en cuenta la pendiente del terreno. El trazado definitivo se concretará en el correspondiente proyecto de ejecución.

Tabla 26. Longitud de viales a ejecutar en terrenos forestales cuya gestión depende de la Generalitat		
Orden	Longitud (km)	%
1	1,7	51,5
2	1,6	48,5
TOTAL	3,3	100

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 27. Estimación económica de la Medida 2.3.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de nueva apertura 4 km de viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat (€)	6.190
Coste Estudio de Impacto Ambiental proyecto de menos de 1,5 millones de € de presupuesto de Ejecución Material (€)	6.190
Longitud de viales de nueva apertura (km)	3,3
Número de proyectos a redactar	1
Coste total durante el plan (€)	12.380

➤ **Medida 2.3.2. Ejecución de los viales de nueva apertura situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

La ejecución de los tramos de nueva apertura se ejecutará por la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.

▪ **Estimación económica:**

Tabla 28. Estimación económica de la Medida 2.3.2.	
Concepto	Apertura de viales
Coste de apertura de viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat (€/km)	21.500
Longitud de viales de nueva apertura (km)	3,3
Coste total durante el plan (€)	70.950

➤ **Medida 2.3.3. Ejecución de viales de nueva apertura situados en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat.**

La ejecución de los viales que se ubican en estos terrenos se realizará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Así mismo, se considerará si es necesaria la estimación o evaluación de impacto ambiental según la normativa vigente.

Tabla 29. Longitud de viales a ejecutar en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la Generalitat		
Orden	Longitud (Km)	%
1	0	0
2	2,7	100
3	0	0
TOTAL	2,7	100

▪ **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios de los terrenos.

▪ **Estimación económica:**

Tabla 30. Estimación económica de la Medida 2.3.3.	
Concepto	Apertura de viales
Coste de apertura de viales situados en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat (Subvención) (€/km)	8.000
Longitud de viales de nueva apertura (km)	2,7
Coste total durante el plan (€)	21.600

Acción 2.4. Mejora de los viales

A efectos del presente plan se considera como mejora de viales a aquellas actuaciones necesarias para que un vial concreto alcance las condiciones óptimas que corresponden al orden asignado. Fundamentalmente consistirá en tareas de movimientos de tierras para ampliación de plataforma o mejora sustancial de la capa de rodadura, etc.

La mejora de los viales supone la adaptación del vial (en la medida de lo posible) a las características óptimas definidas por el orden.

➤ **Medida 2.4.1. Redacción de proyectos de mejora de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.**

Previo a la ejecución de la mejora se redactaran los proyectos por parte de la conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Además del proyecto específico de la mejora se considerará la necesidad de la estimación o evaluación de impacto ambiental.

Los proyectos cumplirán lo especificado en la "Norma técnica de viales" incluida en el apartado de "Normas técnicas, instrucciones y guías", pretendiendo alcanzar las características óptimas en función del orden asignado al vial.

Tabla 31. Longitud de viales a mejorar en terrenos forestales cuya gestión depende de la Generalitat		
Orden	Longitud (km)	%
1	158,9	53,0
2	135,7	45,3
3	5,2	1,7
TOTAL	299,8	100

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 32. Estimación económica de la Medida 2.4.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de mejora de hasta 20 km de viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat (€)	8.800
Longitud de viales a mejorar anualmente (km)	20,0
Número de proyectos a redactar anualmente	1
Coste anual de redacción de proyectos de mejora (€)	8.800
Coste total durante el plan (€)	132.000

➤ **Medida 2.4.2. Ejecución de la mejora de los viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.**

La ejecución de las obras de mejora depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 33. Estimación económica de la Medida 2.4.2.	
Concepto	Mejora de viales
Coste de mejora de viales situados en terreno forestal gestionados por la Generalitat (€/km)	13.500
Longitud de viales a mejorar anualmente (km)	20,0
Coste anual medio de mejora de viales (€)	270.000
Coste total durante el plan (€)	4.050.000

➤ **Medida 2.4.3. Mejora de viales situados en terrenos forestales NO gestionados por la Generalitat.**

La mejora de los viales que se ubican en estos terrenos se realizará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos. Además del proyecto específico de mejora se considerará la necesidad de la estimación o evaluación de impacto ambiental.

Tabla 34. Longitud de viales a mejorar en terrenos forestales cuya gestión NO depende de la Generalitat		
Orden	Longitud (km)	%
1	98,9	46,7
2	108,6	51,2
3	4,4	2,1
TOTAL	211,9	100

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales, y propietarios de los terrenos.
- **Estimación económica:**

Tabla 35. Estimación económica de la Medida 2.4.3.	
Concepto	Mejora de viales
Coste de mejora de viales situados en terreno forestal NO gestionados por la Generalitat (Subvención) (€/km)	4.000
Longitud de viales a mejorar anualmente (km)	14,1
Coste anual de mejora de viales (€)	56.400
Coste total durante el plan (€)	846.000

2.6. PRIORIDAD DE ACTUACIÓN

Según los criterios básicos especificados en la “Norma técnica de Viales” (apartado de “Normas técnicas, instrucciones y guías”), se ha asignado a cada vial una prioridad de actuación en función del orden asignado, del tipo que le corresponde y de la actuación a realizar.

En la siguiente tabla se presenta la prioridad de actuación (a menor valor absoluto de la prioridad implica mayor prioridad) para aquellos viales cuya gestión directa sea competencia de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales:

Tabla 36. Prioridad de actuación en viales en función del orden, tipo y actuación				
Actuación	Tipo	Orden 1	Orden 2	Orden 3
Punto negro	Tipo 1	1	2	3
	Tipo 2	1	2	3
	Tipo 3	1	2	3
	Tipo x	1	2	3
Mantenimiento	Tipo 1	10	13	15
	Tipo 2	9	13	15
	Tipo 3	8	12	15
	Tipo x	7	11	14
Apertura	Tipo 1	16	17	18
	Tipo 2	16	17	18
	Tipo 3	16	17	18
	Tipo x	16	17	18
Mejora	Tipo 1	---	---	---
	Tipo 2	20	---	---
	Tipo 3	19	21	---
	Tipo x	4	5	6

3. RED HÍDRICA

3.1. INTRODUCCIÓN.

El agua es un elemento fundamental en las labores de extinción de incendios forestales. En el medio mediterráneo, la disponibilidad de agua para los medios de extinción (terrestres y aéreos) se ve limitada, bien por su inexistencia (permanente o temporal) o bien por la falta de acceso adecuado para los medios de extinción.

En los casos en que existe limitación de disponibilidad para los medios, se pueden construir estructuras que acumulen agua para ser empleada en los momentos necesarios, de forma que se reduzcan los tiempos de desplazamiento y carga.

3.2. DISEÑO DE LA RED HÍDRICA ÓPTIMA.

Se ha recopilado la información relativa a la red hídrica existente a través del inventario realizado por los agentes medioambientales y de las observaciones propias del equipo redactor. Los puntos de agua se han clasificado en:

- **Puntos de agua específicos para incendios forestales (D: existentes, N: nueva ejecución):** son aquellos puntos construidos específicamente para ser empleados por los medios de extinción de incendios forestales.
- **Puntos de agua de uso múltiple (M):** son aquellos que han sido construidos para almacenar agua con fines distintos a la extinción de incendios, o bien son puntos de agua de origen natural (por ejemplo: lagunas, balsas agrícolas, embalses, etc.).

Una vez conocida la situación actual, se detectan aquellas zonas en las que el acceso al agua, tanto para los helicópteros como para las autobombas, se ve limitada. En esas zonas se plantea la necesidad de construir nuevos depósitos para completar la red hídrica óptima. Para ello se ha seguido la metodología reflejada en la *Norma técnica de puntos de agua* que puede consultarse en el apartado de *Normas técnicas, instrucciones y guías*.

A modo de esquema, se presenta el siguiente croquis con la distribución de puntos de agua en la demarcación. Para mayor detalle puede consultarse en la cartografía los *Planos de red hídrica*.

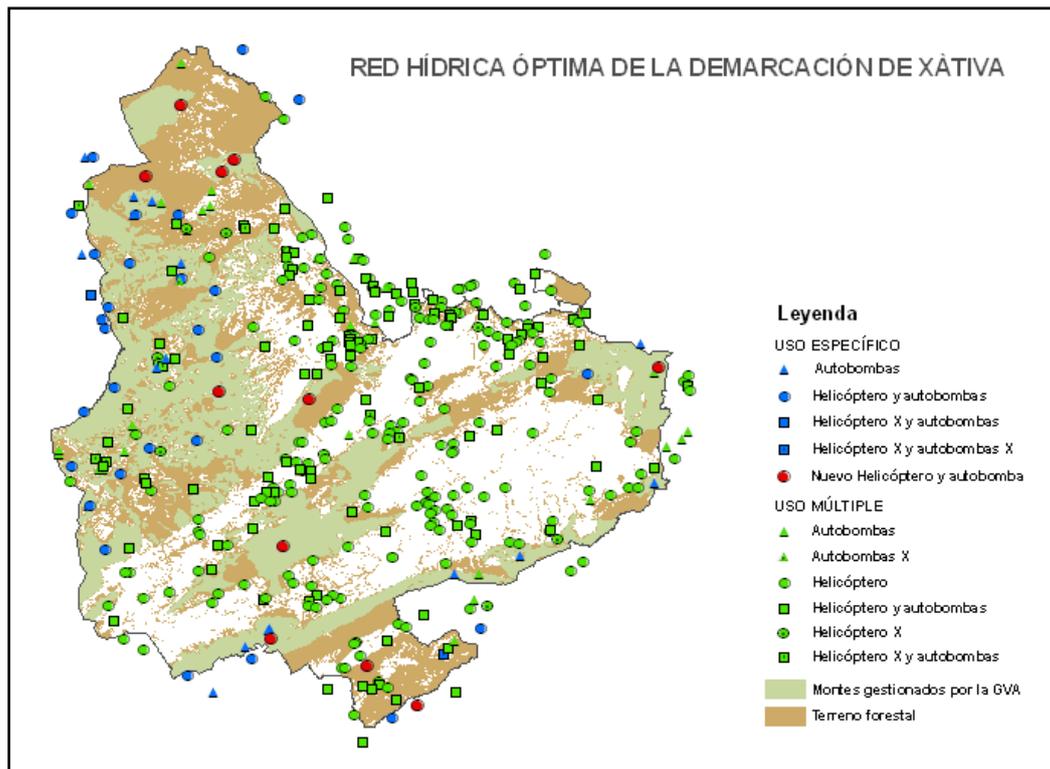


Figura 14. Croquis de la red hídrica óptima en el ámbito del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Xàtiva. (* X: Depósitos que no cumplen las medidas de seguridad para helicópteros que se consideran en este plan, pero que con diversas modificaciones podrían ser usados por los medios aéreos con seguridad).

En los documentos *Tabla de puntos de agua específicos* y *Tabla de puntos de agua de uso múltiple* se encuentran los datos de los puntos de agua que forman parte de la red óptima proyectada. En ellas se indica el estado (ejecutado o por ejecutar), los medios para los cuales resulta accesible (helicópteros, autobombas,...), la propiedad, la capacidad y otros datos de interés, algunos de los cuales pueden verse en la siguiente tabla resumen.

Tabla 37. Resumen de los puntos de agua considerados en la demarcación de Xàtiva					
Tipo	Estado	Acceso			Total
		Helicópteros y autobombas	Sólo autobombas	Sólo helicópteros	
Específicos	Existentes	46 + 1*	3		50
	Nuevos	11			11
Uso múltiple	Existentes	100 + 8*	33	193 + 13*	347
TOTAL		157 + 9*	36	193 + 13*	408

* Depósitos que no cumplen las medidas de seguridad para helicópteros que se consideran en este plan, pero que con diversas modificaciones podrían ser usados por los medios aéreos con seguridad. En la columna correspondiente de Anejo de depósitos están representados con una X.

Además de estos puntos de agua, se han localizado aquellas grandes infraestructuras donde a priori se considera que pueden ser útiles para los aviones anfíbios. En la demarcación corresponden con:

- Embalse de Escalona (Navarrés).
- Embalse de Tous (Tous).

3.3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EXISTENTES.

En el presente plan se han recogido las propuestas de interés para completar la red hídrica óptima, que provienen del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra de Mariola.

3.4. SITUACIÓN ACTUAL. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

La red óptima de puntos de agua se define como aquella que permite una cadencia de helicópteros de 5 a 6 minutos, con una capacidad mínima de los puntos de agua de 200 m³. Como norma general, un círculo de 2,5 km de radio con centro en el propio depósito indica el área de servicio del depósito que permite cumplir dicha cadencia.

En la demarcación existen multitud de balsas o depósitos agrícolas, que, aunque situadas en las zonas agrícolas, pueden proporcionar recurso hídrico para las labores de extinción, en caso de ser necesario, debido tanto al elevado número existente como a su proximidad a las zonas forestales. Cabe señalar también que existe alrededor de una veintena de puntos de agua que podrían ser utilizados con seguridad por helicópteros si se realizaran diversas modificaciones (generalmente cortas de vegetación), cuyo coste no sería demasiado elevado. En la tabla anexo de puntos de agua, están marcados con una X.

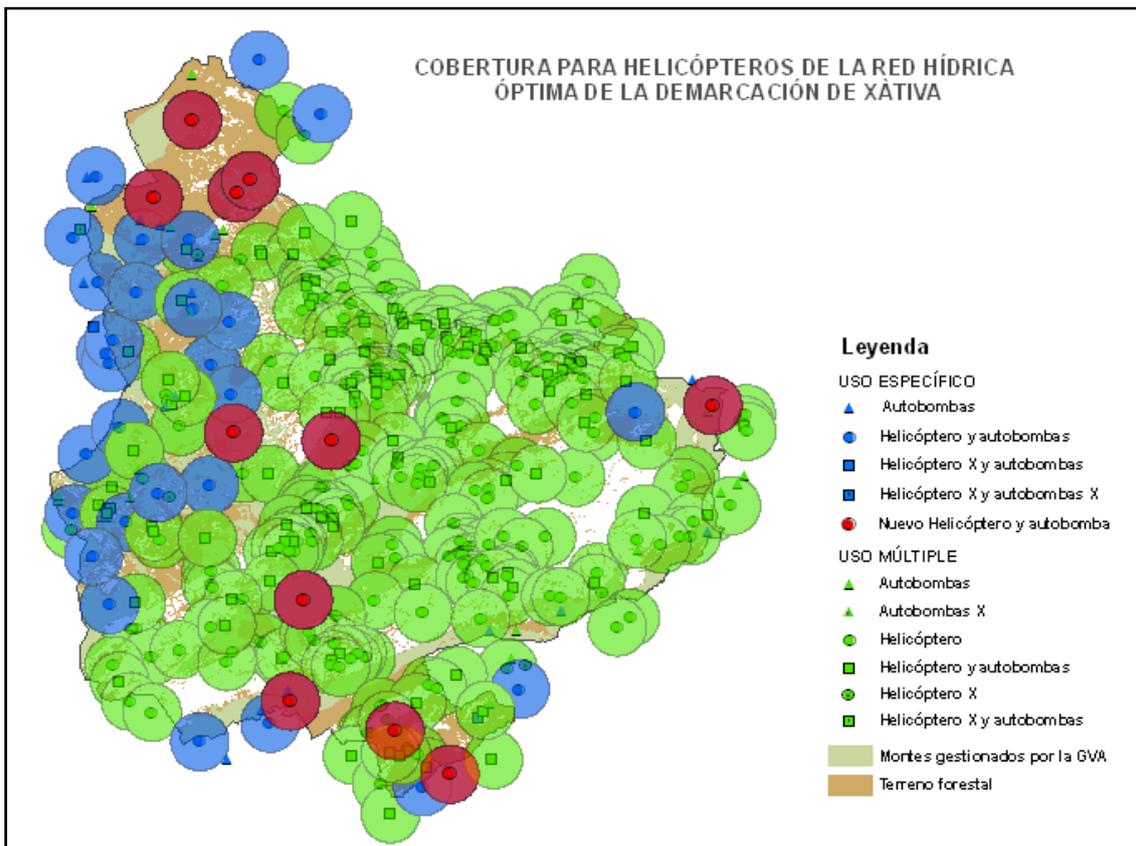


Figura 15. Croquis de la cobertura de la red hídrica óptima en el ámbito del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Xàtiva.

(* X: Depósitos que no cumplen las medidas de seguridad para helicópteros que se consideran en este plan, pero con diversas modificaciones podrían ser usados por los medios aéreos con seguridad).

En la ubicación de los nuevos depósitos específicos se ha tenido en cuenta la cobertura para medios aéreos, el proyecto indicado anteriormente así como la valiosa información facilitada por los técnicos y agentes medioambientales de la demarcación. Además, se ha completado con el estudio de la disponibilidad de puntos de agua para autobombas en el ya mencionado anexo “Análisis de las áreas de servicio de los depósitos de carga terrestre”. Las siguientes figuras muestran las zonas detectadas que quedaban fuera del alcance de los medios terrestres incluso para el supuesto más favorable, es decir, para un tiempo de 30 minutos y con la red viaria en estado óptimo, así como la mejora obtenida con la incorporación de los nuevos depósitos.

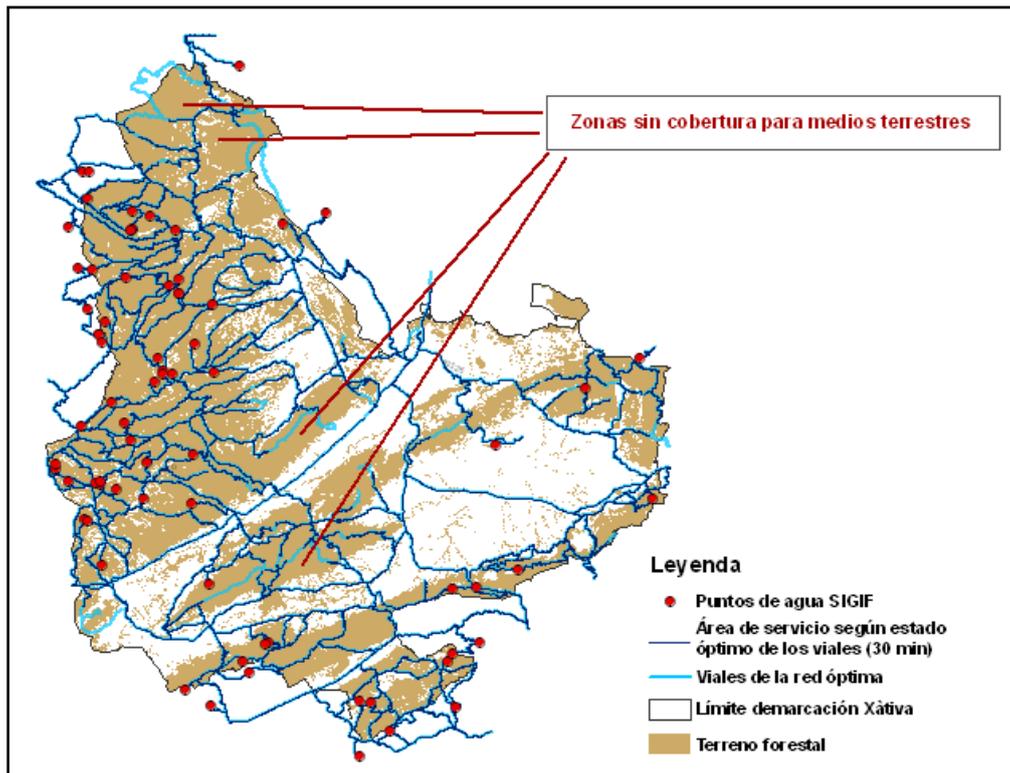


Figura 16: Detección de zonas sin cobertura para medios terrestres a través del cálculo de las áreas de servicio de los puntos de agua del SIGIF para el supuesto de viales en estado óptimo (orden) y un tiempo de 30 minutos.

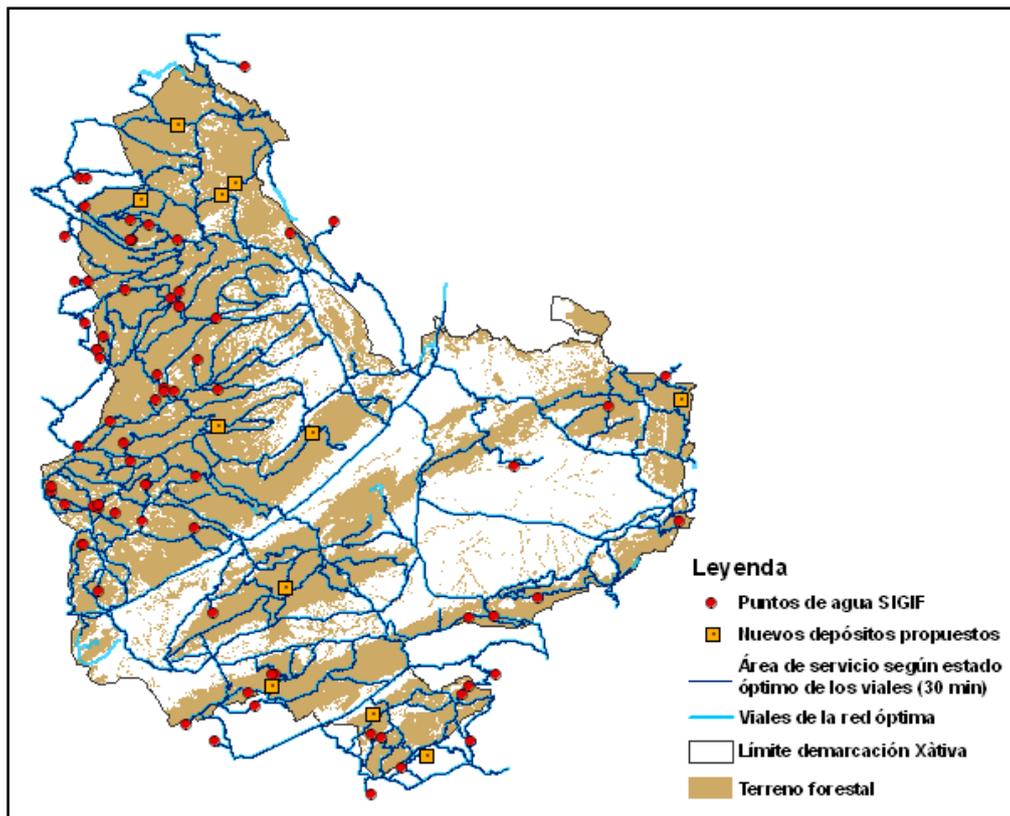


Figura 17: Área de servicio resultante considerando los puntos de agua del SIGIF existentes y los depósitos propuestos. Viales en estado óptimo (orden) y un tiempo de 30 minutos.

3.5. ACTUACIONES Y SISTEMA DE EJECUCIÓN.

Acción 3.1. Ejecución de nuevos puntos de agua

Como el resto de infraestructuras programadas, el sistema de ejecución y las actuaciones a llevar a cabo previamente a la ejecución dependerán de la propiedad y/o disponibilidad de terrenos donde se ubica la infraestructura.

Fundamentalmente puede diferenciarse entre dos casos:

- Los terrenos gestionados directamente por la Generalitat: los montes consorciados o conveniados, montes de utilidad pública y montes propiedad de la Generalitat.
- Los terrenos no gestionados directamente por la Generalitat (el resto de terrenos no incluidos en la clasificación anterior).

El siguiente esquema representa las tareas o actuaciones principales a llevar a cabo para la ejecución y/o mantenimiento de los puntos de agua.

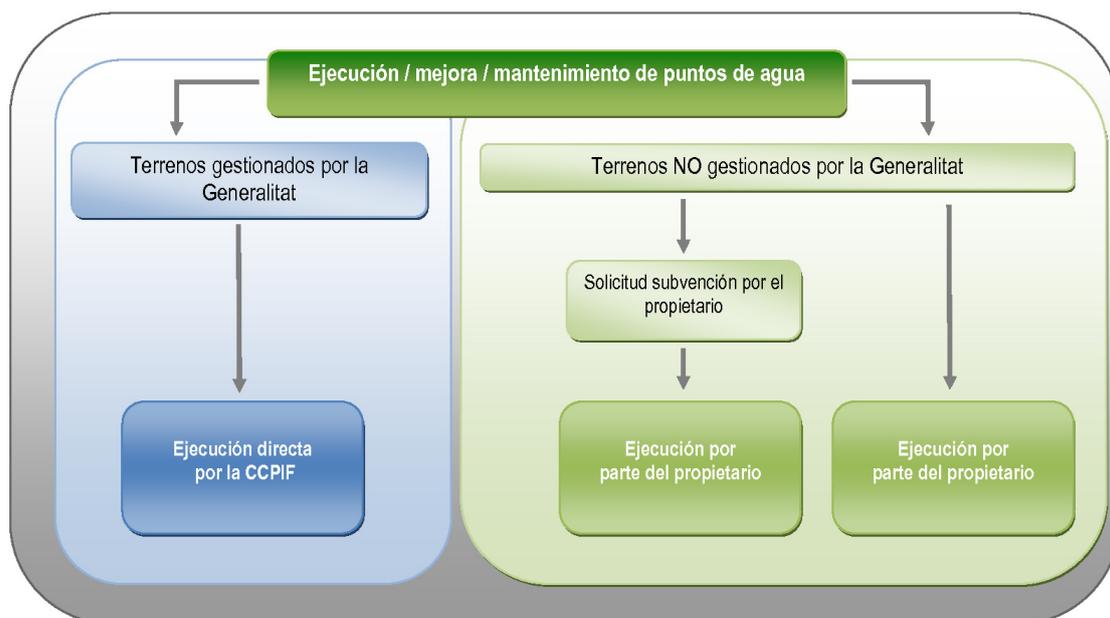


Figura 18. Esquema de las actuaciones para la ejecución y mantenimiento de los puntos de agua.

Se aconseja que la redacción de los proyectos de ejecución esté finalizada el tercer trimestre del año anterior a la fecha prevista para la ejecución de la obra. La antelación es necesaria para realizar la tramitación administrativa del proyecto y la previa a la ejecución de la obra, al mismo tiempo, se aconseja ajustar los plazos para que la variación de la realidad física en terreno sea la mínima entre la redacción y la ejecución.

Las actuaciones reflejadas en el esquema anterior se concretan en las siguientes medidas:

➤ **Medida 3.1.1. Redacción de proyectos de nuevos puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

Previo a la ejecución de los puntos de agua de nueva construcción es necesaria la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución. Los proyectos cumplirán lo especificado en las "Normas técnicas de puntos de agua" en el apartado de Norma Técnica de Puntos de Agua.

Además, para facilitar posteriores tareas de mantenimiento en los depósitos, cada proyecto incluirá un resumen de las características técnicas de sus elementos, que serán rellenadas una vez finalizada la obra. La información a rellenar se encuentra como anexo a este plan (Ver "Ficha depósito" en los anexos del Plan de infraestructuras), dicha ficha se entregará al técnico de demarcación una vez cumplimentada.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 38. Estimación económica de la Medida 3.1.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de ejecución de punto de agua (€)	6.190
Número de puntos de agua en terreno gestionados por la Generalitat	10
Número de proyectos a redactar	10
Coste total durante el plan (€)	61.190

➤ **Medida 3.1.2. Construcción de depósitos en terrenos cuya gestión depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.**

La ejecución de las obras depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se ejecutará según el proyecto redactado.

Tabla 39. Puntos de agua de nueva construcción en terreno gestionado por la Generalitat		
Término municipal	Ubicación (X-Y)	ID
Millares	(689151-4343419)	N01
Quesa	(694146-4338220)	N02
Quesa	(692992-4337112)	N04
Enguera	(692686-4316376)	N05
Pinet	(733783-4318750)	N06
Ontinyent	(697571-4293165)	N07
Bocairent	(706518-4290601)	N08
Alcoi	(711239-4286861)	N09
Enguera	(701078-4315706)	N10
Moixent	(698677-4301922)	N11

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 40. Estimación económica de la Medida 3.1.2.	
Concepto	Ejecución de punto de agua
Ejecución de un punto de agua en terreno gestionado por Generalitat(€)	109.000
Número de puntos de agua en terreno gestionado por la Generalitat	10
Coste total durante el plan (€)	1.090.000

➤ **Medida 3.1.3. Construcción de depósitos / hidrantes en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.**

La ejecución de los nuevos puntos de agua previstos en estos terrenos se realizará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Tabla 41. Puntos de agua de nueva construcción en terreno NO gestionado por la Generalitat		
Término municipal	Ubicación (X-Y)	ID
Bicorp	(685825-4336656)	N03

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios y/o ayuntamientos.
- **Estimación económica:**

Tabla 42. Estimación económica de la Medida 3.1.3.	
Concepto	Ejecución de punto de agua
Ejecución de un punto de agua en terreno NO gestionado por la Generalitat (€)	24.000
Número de puntos de agua en terreno NO gestionado por la Generalitat	1
Coste total durante el plan (€)	24.000

Acción 3.2. Mejora de puntos de agua.

➤ **Medida 3.2.1. Redacción de proyectos de mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

Previo a la ejecución de la mejora de los puntos de agua es necesaria la redacción de los correspondientes proyectos de mejora por parte de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Los proyectos cumplirán lo especificado en la “Norma técnica de puntos de agua” apartado de “Normas técnicas, instrucciones y guías”.

Además para facilitar posteriores tareas de mantenimiento en los depósitos, cada proyecto incluirá un resumen de las características técnicas de sus elementos, que serán rellenadas una vez finalizada la obra. La información a rellenar se encuentra como anexo a este plan (Ver “Ficha depósito” en los anexos del Plan de infraestructuras), dicha ficha se entregará al técnico de Demarcación una vez cumplimentada.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 43. Estimación económica de la Medida 3.2.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de mejora de 2 puntos de agua en terreno gestionado por la Generalitat (€)	6.190
Número de puntos de agua a mejorar	2
Coste total durante el plan (€)	6.190

➤ **Medida 3.2.2. Mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

La ejecución de las obras de mejora depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se realizarán según el proyecto redactado.

Tabla 44. Mejora de puntos de agua en terreno gestionado por la Generalitat		
Término municipal	ID	Código SIGIF
Ayora	D18	IV3334
Bocairent	D47	IV4205

Nota: El depósito sito en el municipio de Ayora está fuera de la demarcación, y por lo tanto no se incluye en las estimaciones económicas.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 45. Estimación económica de la Medida 3.2.2.	
Concepto	Mejora de punto de agua
Mejora de un punto de agua en terreno gestionado por la Generalitat (€)	18.700
Número de puntos de agua en terreno gestionado por la Generalitat (dentro de la demarcación de Xàtiva)	1
Coste total durante el plan (€)	18.700

➤ **Medida 3.2.3. Mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.**

La mejora de los puntos de agua previstos en estos terrenos se ejecutará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Tabla 46. Mejora de puntos de agua en terreno NO gestionado por la Generalitat	
ID	Término municipal
M007	Teresa de Cofrentes
M013	Bicorp
M016	Quesa
M019	Quesa

Tabla 46. Mejora de puntos de agua en terreno NO gestionado por la Generalitat	
ID	Término municipal
M031	Sumacàrcer
M039	Quesa
M072	Xàtiva
M102	Xàtiva
M115	Enguera
M117	Enguera
M118	Enguera
M131	Estubeny
M172	Montesa
M200	Canals
M212	Enguera
M213	Enguera
M217	Enguera
M218	Enguera
M220	Vallada
M226	Vallada
M293	Beniatjar
M327	Agres

Nota: Los depósitos sitos en los municipios de Teresa de Cofrentes, Sumacàrcer, y Agres están fuera de la demarcación, y por lo tanto no se incluyen en las estimaciones económicas.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios y/o ayuntamientos.
- **Estimación económica:**

Tabla 47. Estimación económica de la Medida 3.2.3.	
Concepto	Mejora de punto de agua
Mejora de un punto de agua en terreno NO gestionado por la Generalitat (Subvención) (€)	6.000
Número de puntos de agua con necesidad de mejora (dentro de la demarcación de Xàtiva)	19
Coste total durante el plan (€)	114.000

Acción 3.3. Mantenimiento de puntos de agua.

➤ **Medida 3.3.1. Redacción de proyectos de mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

Previo a la ejecución del mantenimiento es necesaria la redacción de los correspondientes proyectos o propuesta de mantenimiento por parte de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Los proyectos cumplirán lo especificado en la “Norma técnica de puntos de agua” apartado de “Normas técnicas, instrucciones y guías”.

En la demarcación de Xàtiva hay 32 depósitos específicos de incendios en terrenos cuya gestión depende de la Conselleria competente en prevención de incendios forestales; se estima que cada uno de ellos necesitará labores de mantenimiento al menos una vez cada 10 años.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 48: Estimación económica de la Medida 3.3.1.	
Concepto	Redacción del proyecto
Coste de redacción de un proyecto de mantenimiento de 4 puntos de agua cuya gestión depende de la Generalitat (€)	6.190
Número de puntos de agua a mantener anualmente	4
Número de proyectos a redactar anualmente	1
Coste anual de redacción de proyectos de mantenimiento (€)	6.190
Coste total durante el plan (€)	92.850

➤ **Medida 3.3.2. Mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.**

La ejecución de las obras de mantenimiento depende de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales. Se realizarán según el proyecto redactado.

Se prevé que a lo largo de la vigencia de este plan todos los depósitos necesitarán algún tipo de mantenimiento, aunque no podemos prever ni el momento en que lo necesitarán ni de que tipo será.

Se puede consultar el listado de estos puntos de agua en la “tabla de puntos de agua específicos” que se encuentra como anexo a este documento.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- **Estimación económica:**

Tabla 49. Estimación económica de la Medida 3.3.2.	
Concepto	Mantenimiento de punto de agua
Coste mantenimiento durante el plan de un punto de agua gestionado por la Generalitat (€)	7.000
Número de puntos de agua a mantener anualmente	4
Coste anual de mantenimiento (€)	28.000
Coste total durante el plan (€)	420.000

➤ **Medida 3.3.3. Mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.**

El mantenimiento de los puntos de agua previstos en estos terrenos se ejecutará mediante subvención a los propietarios o por ejecución directa de éstos.

Se puede consultar el listado de estos puntos de agua en la “Tabla de puntos de agua de uso múltiple” que se encuentra como anexo a este documento.

- **Agentes implicados:** Servicio de prevención y extinción de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales y propietarios y/o ayuntamientos.
- **Estimación económica:**

Tabla 50. Estimación económica de la Medida 3.3.3.	
Concepto	Mantenimiento de punto de agua
Coste de mantenimiento de un punto de agua NO gestionado por la Generalitat (subvención) (€)	1.500 ¹
Número de puntos de agua con necesidad de mantenimiento	336
Porcentaje estimado de solicitudes de subvenciones para mantenimiento de este tipo de puntos de agua (%)	20 % (67 puntos)
Coste anual de mantenimiento (€)	6.700
Coste total durante el plan (€)	100.500

¹ La subvención máxima que puede recibir por este concepto es de 6.000 €, pero se estima que las necesidades medias de mantenimiento son 1.500 €.

3.6. PRIORIDAD DE ACTUACIÓN

Los depósitos específicos existentes se adaptarán a la “Norma técnica de puntos de agua” que se encuentra en el apartado de “Normas técnicas, instrucciones y guías”, teniendo en cuenta el mantenimiento anual de estos puntos de agua, después se procederá a la ejecución según la norma de los nuevos depósitos específicos que se encuentren en terreno gestionado por la conselleria. Por último se subvencionará la mejora y el mantenimiento de los puntos de agua de uso múltiple existentes y la ejecución de nuevos puntos de uso múltiple en terreno NO gestionado por la conselleria competente en prevención de incendios forestales.